

(His Capite)

Hermano Logo

Misterio en tres actos



Il y a des hommes prisonniers
dans je ne sais quelle cage
horrible, horrible, très horri-
ble.

Vincent Van Logh

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

[illegible]

Nous, Maire de la commune de
département de ,certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le sous le n°
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A _____, le _____ 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

ceses, de Nicolas Papini (Erlangen 1927) en la que a tranquilo el
"Cantico di frate lol. laude delle creature"; et Franz von
Assisi, (Leipzig 1956) de Hare; la Vie de saint Francois d'Assise,
de Salatiere, la Vita Prima: la Vita Secunda de Thomas de Celano; et
Speculum Vitae Francisci, de Fabian de Hengren (1945); les Confra-
mitate de Bartolomeo de Pisa (1985); la Leggende di S. Francesco
scritta da tre ~~suoi~~ suoi compagni (Roma, 1999), edition Marcellino
da Cipro y Terfil Domenichetti; la Leggende di S. Francesco d'Assise
scritta dalli suoi compagni (Recanati 1956, edition Melchiorri);
~~et Speculum Perfectionis~~ Speculum Perfectionis de Salatiere y noticiado
por el en 1898; et extensis per el Speculum de Salatiere el volu-
men Aleman Tilmann - Speculum Perfectionis, una Legenda Trium
voluminum (Leipzig 1902); la Cronica de Salimbene, (Parma 1957);
la ~~Chronica~~ Chronica XXIV generationum de Arnoldo de Sternan (1769);
~~la Historia Franciscana~~ la Historia Franciscana de Papini (Lyon 1797);
la Hierarchia catholice metropolitani, de Lubet, la Notizie nuove sopra
S. Francesco, de Nicolas Papini (Brescia 1929); Les pretes franciscains
d'Italie, de Oyanam (Paris 1957); la Vie de saint Francois d'Assise,
de Charin de Malan (Paris 1941); la Histoire de saint Francois d'
Assise, de Leon Lemier (Paris 1989), y las traducciones primeras de
los rigens de la orden de los menas, de las copias de rigens
de Karl Hitler, y el san Francisco de asis y los rigens
del arte una centista en Italia, de Enrique Thede, y el san Fran-
cisco de asis del ^{dinamismo} Johann Perpersen, traducción ~~de~~ ~~por~~ ~~de~~ ~~por~~ ~~de~~
de Tenda de Wygwa, (Paris 1924)

~~me~~ ^{Tampoco} me he propuesto escribir una "comedia de santos", ~~una~~
~~una~~ a imitacion de las de muertos grandes y santos del siglo
de oro, pienso que cubrimos en la devocion de la Cruz de Salatiere. No,
me he propuesto, y creo que lo he conseguido, ^{escribir} una comedia
de toros aspers y cruel, de una ironia acida, una comedia llen-
da amargura y devocion, una comedia ejemplar que forti-
fica y separa, un punto de indignacion contra la maldad
humana, contra la hipocresia de la feutya que se dice buena

cap-014(4) 3

porque no contrae deudas y ampara su libertad y su fealdad en Dios y en la ley.

Ho es, pues, una comedia blanca, una comedia para ese público frívolo y chabacano que va al teatro a supir la cena y a charlar con el vecino de butaca. Hermanos Lobo es, como Liria Bernard Shaw, una "comedia despreciable". Mejor que mejor, ya que las mas de las veces, lo apreciable es, segun el criterio de los mejores, lo mejor mismo.

Un hombre como yo, un combatiente como yo - bendita hembra que a tantos descalabros me ha hecho, bendito combate que temple mis fuerzas - no podia desaprovechar un tema como el de Hermanos Lobo, que tanto se prestaba a convertirse en obra altiva, noble, austera, de lexico seco y amargo. y que, tanto se prestaba, para acceita, para hacerla inmediata al pensar y al sentir de ~~los~~ los hombres de hoy - un hoy sombrío y feroz - a emplear en ella todos los anacronismos posibles.

Para finalizar este repunte psicológico, una última observación: la época en que se juega Hermanos Lobo es una época turbulenta y bella, de vida intensa y apasionada, en la que los coctes de amor alternan con las empresas de caballería: la Edad Media, ese mundo misterioso poblado por lazos, a cuyo final aparece, como un rayo de luz, el Renacimiento. El autor quisiera que las vertiduras de los personajes y el secreto tuvieran la luminosidad de un vertantal catequístico, como lo son vertales en los que se representan escenas de vidas de santos con colores mucho más bellos y vertilantes que los de la realidad: verdes, azules, morados, rojo de una purpura de un centello de piedra preciosa. En vez de la rabia y pomposidad del Ficus la maravillosa ingenuidad de finto, de una angelical de finto, de cinescencia...

Dramatis Personae

En el drama:

- El Lobo.
 El hermano Francisco.
 Fray Bernardo del Valle. 1
 Fray Pedro de Catania. 2
 Fray Gil. 3
 Fray Sebastian. 4
 Fray Leon de Santa Maria. 5
 Fray Juan de la Capilla. 6
 Fray Felipe Luengo. 7
 Fray Juan de Constanta. 8
 Fray Eusebio. 9
 Fray Angel de Herra. 10
 Fray Roberto. 11
 Fray Antonio del Alcorne. 12
 Simon de Cervera, el negro. 1
 El niño.
 Comacho, el rico.
 Julia, el capitán valeroso. 1
 Diego, el cura. 3
 Pedro Truololo, el juez otero. 11
 El fiscal. 5
 El juez suplente. 6
 El escribano. 7
 Alejandro, el intelectual. 8
 Los otros intelectuales de menor importancia. 9, 10, 11
 El señor Heros, alopato. 12
 Pacoquis, el comerciante.
 Un forastero.
 Una mujer.
 Isaac,
 Levi,
 Abraham,
 Baltasar,
 Salomon, orestanistas judios
 Patricia, esposa de Comacho el rico.
~~Donna~~ Lucina, su hija.
 Dos canchistas.

Los tenderos

El Príncipe y su séquito, el doctor, el vicario, el
sacristán, el pueblo.

Ante el telón:

La merceda.

El hermano Francisco.

Tray Leon de Santa Maria.

Los países.

La cartellana.

El trovador.

El alopado. (señor negro)

Cofre primeros, segundos y terceros.

El canto.

Los músicos.

Pacomio.

Mattojar.

Aljando.

Patricia.

Comando el rico.

La Procecion.

Fu un país incapinasio
que recuerda la fta de del siglo XII

cap-014 (7) 4

Auto II



Fray fil: ¿ la dama de mis tres pensamientos es Mrs. 9
la señora la Polera.

Fray Bernardo del Valle: Tu eres un infeliz, hermano fil.
¿ lo que lo ves no puedes amar a Dios?

Fray fil: No: porque el dios es torpe y existese.

Fray Sebastian, después de una repuesta pausa: ¿ que des-
fuerza se llevaria muertos bien hermanos Francisco
si supiera lo que pensamos y decimos de él!

Fray Silvestre: La pena, era pesada muy hundida en el co-
razón, de ~~quien~~ materia.

Fray angel de Hama: No es que nadie de nosotros ~~haya~~
sea lo bastante necio para ~~contar~~ contarle

Fray Juan de la Capilla: al fin y al cabo, en nuestras
palabras no hay nada. además, las palabras se
van llen el viento.

Fray Bernardo del Valle: ¡ Hablar por hablar!

- Los pájaros volaban lentamente. Una
pequeña pausa. En el jardín umbrío
cantan los pinzones y los jilgueros.

Entran a poco Fray Felipe Luengo,
Fray Juan de Constanza, Fray Antonio
del alverne

Fray Felipe Luengo: ¿ Dios que esta vez, la víctima ha sido el señor
factano?

Fray Juan de Constanza: El señor factano de Monteforte, sí:
el juez. Venia de la ciudad de cumplir sus deberes
en el tribunal, se dirigia a su finister. Le robó
al paso el lobo, le obligó a desmontarse de la mula
que montaba, robó a la bestia, que luego empesó a
citar. ~~Después de esto el señor factano a un arbol, arri-
vo a sus pies un montón de lana seca y se prendió
fuego. El mismo mismo alboroto.~~

Fray antonio del alverne: ¿Robte?

Fray Juan de Constanta: ~~XXXXXXXXXXXX~~. No se le encuentra
ni un solo escrito de los que acababa de sacar por el
ministerio justicia.

Fray Felipe Luego: ¡Qué horn!

Fray antonio del alverne: ¿Por qué le mataría al juez?

Fray Juan de Constanta: ¡Ve tú a saber! Tal vez por en-
tar que un día ~~XXXXXXXXXXXX~~ le continuaron, como a
tantos otros, al suplir en la cárcel y a la muerte
en la horca.

Fray Felipe Luego: ~~XXXXXXXXXXXX~~ esto pone ~~XXX~~ el candi-
do su nombre de Lolo.

Fray antonio del alverne: Lolo es, y de los más feos.

Fray Juan de Constanta: Anda ~~XX~~ y dígnase la comaren.

Fray Felipe Luego: Juventud las mises, los lognes y las ca-
ras de los hombres.

Fray ~~antonio~~ ^{juan} de Constanta: Roba en el cruce de los caminos,
arabta las quintas de los poteros.

Fray ~~antonio~~ ^{antonio} del ~~alverne~~ ^{alverne}: Llen en sus manos homicidas
rojos puante de sangre humana.

Fray Felipe Luego: Hastie se puede, hastie se atreve con el
ni los obstáculos del príncipe.

Fray ~~antonio~~ ^{antonio} de Constanta: Hastie ora a cercase a su pen-
sita, en lo más intimado del logne, donde vive
como una atimanta.

Fray ~~antonio~~ ^{antonio} del alverne: Es raro que se nos ataque a nosotros.

Fray Felipe Luego: Sí se encara con los ricos, con los poteros.

Fray ~~antonio~~ ^{antonio} de Constanta: A nosotros nos deja tranquilos
por nuestra rapada condición de religiosos.

Fray Felipe ~~Luego~~ ^{Luego}: ~~XXXXXXXXXXXX~~ ^{al lolo}, hermano ^{JUAN} antonio, le
importo ~~XXX~~ una tipsa la religion, se cifra en ella.

Fray ~~antonio~~ ^{antonio} de Constanta, persiguiéndose escandalizado:
¡ferris! ¡ferris!

cap-014 (15) 12
Fray ^{Antonio} Juan del Alvarado: Con las mujeres, repite muertos
nuestro hermano Francisco: la humildad, la mansue-
dumbre, el perdón de todas las injurias. El delito,
que es una inventada por jueces y abogados, no exis-
te en el reino de Dios. Sólo existe el pecado, y Dios
nos manda perdonar a los pecadores.

- Tienen los tres parties. Una mu-
er para, subrayada por el can-
tar de los pájaros.

Suspiros, para tentamente,
de ignominia a derecho,
Fray Angel de Harro, y Fray Ber-
nardo del Valle

Fray Angel de Harro: Me Hame a engañar, Fray Bernardo.
Yo creía que la vida utópica era la contemplación
de los hombres, ~~en una mesa o salona, con un crucifijo y una~~
~~calavera, comiendo raves y que us el pan que los~~
muertos de Harro a ^{paralelo} ~~con~~, por que nosotros no
podemos aspirar a tanto, y para nosotros la vida man-
che mas regañable a Dios. ¡Pero, si, si! Me acuerdo
cómo me he Harro! Remetta que trabajamos de
un a un, como los niños, en las faenas más duras
y repugnantes.

Fray Bernardo del Valle: El hermano Francisco me fue
la ocasión es peligrosa por nuestra salud espiri-
tual y asegura que el trabajo ^{chuyento} ~~es~~ la ignominia
y es fuente de la ^{alegría} ~~alegría~~.

Fray Angel de Harro: ^{los otros ya lo sabemos.} ~~Buscábamos la paz~~
y no la hemos hallado. Dios huye de nosotros, hermano
Bernardo. Nuestro impulso, al abandonar el mun-
do, fue irreflexivo y será inútil. Vivimos en un
ambiente duro, oscuro, trágico. La tentación nos
asalta. La lucha nos atormenta.

Fray Bernardo del Valle: Sabemos muy bien, hermano Angel. Se-
bemos muy bien. No es demasiado tarde para rectificar.

Fray Angel de Harro, impulsivo: Nunca es tarde, cuando se trata

- El hermano Francisco habla 13

Sublime, excelente, pero late en
su voz ~~una voz de~~ pasión recóndita, y
~~entonces~~ entrañable.

Nuestra vida de religiosos debe ser todo lo contrario de un castigo. Renunciamento y liberación. ¿Por qué el castigo? ¿Por qué sufrir nuestra cuerpo, obra de Dios? ¿Por qué ~~sufrir~~ sellar la boca y apagar la voz, si la voz humana fue creada para cantar las glorias de nuestro Padre? ¿Por qué condenar el claustrero en prisión y nuestra vida claustral en castigo? ¿Castigo de qué? ¿Por qué? ¿Por haber estado nado el mundo? ¡Pero si eso merece premios y no castigos!

~~Tray~~ Leon de Santa Maria: A pesar de que no eres precisamente un intelectual, un espíritu crítico, lo que sí eres es lógico y tienes razón que te roba.

El hermano Francisco: ~~no~~ no puedo ofender, hermano Leon, ... no puedo ni delo ofender a nadie, ... pero delo de dentro que los intelectuales son espíritus negativos apuñalados del terrible mal del análisis. En verdad: prefiero mi fe ingenua de ~~religioso~~ plebeyo, de hombre de pocas luces.

- Con hijos arrebatados -

¡Huyamos de la tristura, hermano Leon! ¡Renunciemos de ella! Que nuestra vida sea limpia, clara y alegre. La alegría es corta y fuerte. La tristura es normal y enfermiza. ~~La alegría se llega fácilmente por el trabajo.~~ La curiosidad es terrible, la esperanza, comprendes, hermano Leon? En la curiosidad nuestra alegría se llena de nubes negras y de acedia y mortificación mortales enojos.

Tray Leon de Santa Maria: sin embargo, el éxtasis, ...

El hermano Francisco: El éxtasis, sí, pero después del trabajo, trabajar con nuestros manos, afanosamente, silenciosamente. Y luego estar prontos a Dios por haber.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	 ¿ Las pautas directas? Te referirás, claro está, a las censatas. ¡Libérenlas de los muy censatos! Su trato es peligroso para la salud del al- ma.					

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A _____, le _____ 193.

(Cachet de la Mairie).

(Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent (3)

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

presups, hermanos León. Todo es un inminente, ¹⁵
revelar del ~~XXXXXX~~ mundo que alantonamos, ~~XXXXXX~~ fa-
lacias que perturban, aunque cada vez más delitenen-
te, en nuestra creyón. Pero venceremos, hermanos León; tú
verás como, en la aguda de Dios, venceremos.

~~Hevan en la decada, Traya Juan
de Courtayn, Traya Felipe propo
y Traya Juan del alcorne~~

En la, ve. Kámatay. Hayte venie enqunista. Dites que
quiero hablarles.

Vista Fray Leon de San Juan. Los
pajaros, que fluaban al aire calido
y habia de la tarde con sus melos
y canto tiernese puestos en las ramas
y han enmendado. ~~Reina~~ ^{Reina} un
silencio maravilloso.

St Hermano Francisco se arro-
stilla y juntamente los nuevos pati-
dos imple

X No me abandones, Señor, en este trance. X No nos
abandonas a la tristeza muerber y esteril, a la mis-
talpía tentadora. X No nos niegues la claridad y la ale-
gría, Song precioso. Hermanos wh: siembra muertos
camino de luz radiante, pues todo lo que he hecho es
lo que para sumirte en las tinieblas, y ahuyenta
las sombras que extrairan a las humanas miadras.
Hermanos, ~~los~~ rosas: flores a muerte entera, perfume al
aire, limpiatlo de los miasmas pútridos, ~~y~~ invadid
lo jardine, los setos, las rejías de hierro, las piedras de
las casas de los hombres, ~~de las iglesias y de las cruces~~
~~de las cruces de las iglesias y de las cruces~~ de las iglesias y las herencias
de las cruces de los caminos donde ~~me~~ tu serás
serás agoniza eternamente, y trocát ~~la~~ corona
de espinos por la corona de flores. Hermanos rájase:

cantas. ~~///~~ Cantas a muerte para ~~///~~ Cantas
~~//////////~~ mientras trabajamos y
mientras jugamos para que muerte trabaje en muy
pequeño, para que muerte procreando meta a Dios en
las alas de vuestro canto. ~~///~~ ^{Hermanos} Rejuven, rené de la no-
che y de la umbria, enamorado de la luna y de los su-
cesos, arrulla muerte muerta. ~~//////////~~ ~~///~~ Hermanos
abronca, íbica de ley, ~~///~~ Serpientes con tu canto
de cristal cuando ~~//////////~~ nace la mañana. ~~///~~

los rayos, en una algarabía, bien y
trinitaria, impugna a capataz y a infra.
Chegan por la ~~tercera~~ tercera, del
entendido. Fray Antonio de Cons-
tanza, Fray Felipe Luengo y Fray
Antonio del Alverno. ~~XXXXXXXXXXXX~~
Acabados por la discusión, se
han ido al Hermano Francisco
que se levanta y ~~XXXXXX~~ escucha
sus palabras.

Hay ^{estas} palabras.
Juan de Constanta: # Hay que acabar con el
bandito, espanto y egoísmo de las gentes ^{de} buenas
y temerosas de Dios # costumbres

Tray Felipe Luengo: Hay que exterminar ese animal feroz.
Antonio, enemigo del hombre.

Tray ^{Antonio} ~~Juan~~ Del Atorno: # Con uenidas no paga sus
crimenes #

[illegible]

NUMERO
DU REPERTOIRE DU FOLIO
DU GRAND LIVRE.

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à
 jamais ou lieu dit
 commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936;

NOMS ET PRÉNOMS		DEGRÉ		QUANTITÉ		DATES	
1	Numéro d'ordre.	2	des personnes vivant au domicile du déclarant.	3	de parenté ou nature de l'emploi occupé.	4	Quantité totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récollés).
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	6	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	7	des livraisons de blé.	8	

Nous, Maire de la commune de, certifions l'exactitude des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau ci-dessous.

Il déclare en outre :

La déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
 sus-désignée, a souscrit le sous le n°
 A le 1936.
 (Cachet de la Mairie).
 (Signature du Maire)

(3) positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec

M..... (7).

(Signature)

T a todas las cosas parientes, y, por lo tanto, su juicio es inconsistente y falible.

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulangier avec lequel on fera l'échange.

No queramos nosotros imitarlos, no queramos,
por humildad y obediencia, existir en pieles de
nadie. Se me ha oído que sabe adivinar un senti-
miento: la piedad. Pedonar es mucho más bello
que condenar.

- Los tres países católicos y apachos
la calga, confundiéndose.

(Compara los demás, que hacen
círculo entre el Hermano Fran-
cisco.

Yo me voy a llamar, hermanos, porque tengo pro-
pósito, porque yo creo en peñales, yo veo tiertes, rite-
rios, infirmitades, horas de acedia, horas de desen-
canto. La vida de pobreza y oración que nos hemos tra-
jado es para como una cruz y no peñales con ella.
Ya sé, ya sé que la vida es áspera y dura, criza-
da de obstáculos, pero hay que avanzar, porque
al final de ella encontraremos la claridad certian-
te que no se apaga nunca. Dios no quiere la tuer-
ta, ^{que es la muerte} ~~la infelicidad~~ la infelicidad del hombre y se
suma en los aliseros de la duda y la desespera-
ción. Dios ama la alegría, que es el bien y habi-
ta en las cimas, que es el alto maravilloso venen-
do de las tinieblas.

- Con una emoción profunda
y enternida:

Yo ~~quiero~~ decirles bien, hermanos; yo deseo
vuestra salud eterna. ~~Yo, como siempre,~~
para lograr vuestra felicidad, ^{no quiero} ~~vuestra~~ repetición, sino vus-
tra amor. No es suficiente el sufrimiento si no hay en
vuestra vida maravillas terribles, penitencias as-
cos. ¿Huir por Dios, que es fuente de vida? ¿Huir por
El! ¿Huir a El cantando, con el alma
para de un canto, los otros temas de la ley.

ECHANGE DE BLE CONTRE
DE LA FARINE OU DU PAIN

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

1	Numéro d'ordre.	
2	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	
3	DEGRE de parenté ou nature de l'emploi occupé.	
4	QUANTITE totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Celle quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	
5	Quantités de blé conduites au moulin ou à la Coopérative agricole.	
6	Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1). Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
7	DATES des livraisons de blé.	

Nous, Maire de la commune de , certifions l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.
Il déclare en outre :
1^o Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent
2^o Que les opérations d'échange seront faites avec

la déclaration d'emplavures prescrites par l'article 11 de la loi
sus-désigné, a souscrit le
sous le n^o

A , le 193.

M

(4).

(Cachet de la Mairie).

(Signature du Maire)

(Signature)

I Et meut sume y la tertia en m virtutis del nombre sans de
croix, set verastes aleidos de Dio. Et nombre sans de croix
canta, nous les pères, y reie, nous les mères. La rita y la
carion, nous nous, nous de Dio

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre ad hoc ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.
(2) Pour les producteurs de blé seulement.
(3) Le déclarant précitera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange : blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.
(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Los frailes, conjungidos, se an-
daban.

[illegible]

- Anotillanose tambien:

Padre Muro que estés en los cielos...

Il telon d'excuse

many

lentamente.

ECHANGE DE BLE CONTRE
DE LA FARINE OU DU PAIN

Campagne 193 - 193.

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à , hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

1	Numéro d'ordre.	
2	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	
3	DEGRE de parenté ou nature de l'emploi occupé.	
4	QUANTITE totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Celle quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
6	Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1). Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
7	DATES des livraisons de blé.	

Nous, Maire de la commune de , certifions l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.
Il déclare en outre :
1^o Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent
2^o Que les opérations d'échange seront faites avec

A , le 193. M (4).

(Cachet du Maire) (Signature du Maire) (Signature)

Ho Pero no m'affligano i no he repantado como un
l'omme. Rieux ! j'ai dit de par en par las puertas del
abura a la riva ! J'i hay pue impovers cartijo por nos.
ha falta, que el cartijo sea una buena accion.

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre ad hoc ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.
(2) Pour les producteurs de blé seulement.
(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange : blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.
(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Ante el telón (1)

~~Una mujer harapienta, una mendiga, creyendo de derecha a izquierda deteniéndose ante la requebrada puerta del convento y llamando a ella con un alarabonazo rudo.~~

- Una mujer harapienta, una mendiga, creyendo de derecha a izquierda deteniéndose ante la requebrada puerta del convento y llamando a ella con un alarabonazo rudo.

Aparece en la izquierda Fray Leon de Santa Maria

La mendiga: Dios te guarde, hermano.

Fray Leon de Santa Maria: ¿A ti no te olvide, ¿qué quieres?

La mendiga, tendiendo al menos de la mano exhalada: ¡Una limosna!

Fray Leon de Santa Maria: Esta no es ~~esta~~ casa principal, no es casa hidalgua, en rieur, jania, hación y otras en el alma. Espere unos pocos.

La mendiga: Más lo voy yo, que enro los caminos. Tú tienes un techo donde coligarte.

Fray Leon de Santa Maria: Pero bajo este techo no hay dinero.

La mendiga: Dame entonces, un pedazo de pan.

Fray Leon de Santa Maria, ^(murmura) esta vez más atrevido: Lo pensamos tratándolo con nuestras manos y lo llevamos por nuestra cuenta.

La mendiga: ¡Tengo hambre!

Fray Leon de Santa Maria: ¡Dios te amparará!

- Desaparece ~~HA~~ Fray Leon de Santa Maria. Ruido de una puerta que se cierra -

La mendiga: ¿También tú me sales con ese cuento? ¿Como un Dios a remediar mi miseria si el pobre tiene las manos agujeradas?

- ~~El~~ El desconsoladamente. Por la derecha entra El hermano Francisco. Al vez a la pobre mujer

(1) Una ~~carolina~~ ^{carolina} de tonos oscuros, azul, mirando, que se corre entre cuados y cuados.

levanto acude a ella, la
levanta del suelo.

El hermano Francisco: ¿Qué te pasa? ¿Qué tienes?

La mendiga: Hambre.

El hermano Francisco: ¡Solucilla! ¿flamante a la puerta del
convento?

La mendiga: ¡Flamé, pero como si no. Salí un fraile ~~muerto~~
triste y enfermo que me mandó una nota. Dijo que
que Dios me amparara.

El hermano Francisco: Dijo verdad, aunque debió aplacar tu
hambre.

La mendiga: Tus hermanos no ~~los~~ quisieron a los mendigos.

El hermano Francisco: Los quisieron. Pero son hombres, sabes? y
tienen sus horas de malhumor, de ~~malicia~~ ^{avergüenza}. Perdónale.

- Flama a la puerta, que se abre
y en su umbral aparece el
nuevo Fray ~~muerto~~ ^{león} de Santa
María.

¿Qué es este quien te avisó?

La mendiga: El mismo.

El hermano Francisco: Fray ~~muerto~~ ^{león} de Santa María: avótila-
te ante esta pobre mujer y pídele perdón.

- ~~muerto~~ Fray León de Santa
María obedece.

Luego entrará en el refectorio y le dará a ella
su cena.

- a la mendiga.

Anda, ven: descansarás. El camino es largo y fatigoso.

La mendiga: Largo y fatigoso, sí.

- Pidan en el convento. Fray León
de Santa María le sigue con el ojo.

(casto ~~XX~~ ~~XX~~ segundo

La fachada de la iglesia, ^{a la derecha,} en un altozano. Edifico románico. Piedras drudas de vol. Paisaje de viñedos de un verde tierno, olivares de plata, negros cipreses que hierden el cielo, de un azul profundo. Las casas blancas del pueblo, con sus tejados rojos, apiñados al amparo de un castillo, encerrados en un anillo de murallas y torres. Cercando el horizonte, nevadas montañas azules de lejanía. El paisaje tiene la gracia ingenua y armoniosa de los primitivos: Rembrandt el viejo, Vermeer, Poussin, Van Dyck, Van Gogh. Últimas horas de la tarde.

ante la iglesia, en busca del santo, ~~XXXXXXXXXX~~ van leyendo,
reunidos en pequeños grupos, las gentes del barrio.

Pequeños, el comerciante, a sus regentes, tenderos, cambistas, etc. ~~La~~ la
verdad, no es ^{gran cosa} ~~gran cosa~~ en la eficacia de nuestra
acción, y tanto que extenderse por el tiempo.

Les tentatives: Vos, même Racine, toi une exception.

Pacomis: Ho: go, comes buen comerciante, soy hombre de realidad
y no de fantasmas, y ~~mantente~~ mantente el pelo al bar-
bido me parece tan descabellado como buscar un
~~cuchero~~ ~~cochera~~ ciego para atravesar la montaña.

In camista: Fat veg, ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ en el fondo, there region at river
Palomio.

Otros tenderos: En el fondo llamamos razón todos: los que esperan la salvación ^{en} ~~de~~ las palabras del santo y los que temen perder el tiempo.

Palomares: Mayor estarianos hay et mortuati, perant, mi-
shinto, y guantando las monedas de oro en et ~~muchas~~ ^{una}

un tendero: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Il tener ^{Racomo} ~~fantasma~~,
a pesce se fue ex tunc como il rolo, Avisa una cosa
muy importante.

Pacanus: 27 ex?

Por vender: que para poder pagar las bettas nuevas de no
en el año hay que disponer de mercancías: telas,
especie, perfumes, lo que sea... y que las mercancías

Campagne 193... - 193...

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

barreau ou lieu dit communale

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

NOMS ET PRÉNOMS		DEGRÉ		QUANTITÉ		DATES	
1	2	3	4	5	6	7	8
Numéro d'ordre.	des personnes vivant au domicile du déclarant.	de parenté ou nature de l'emploi occupé.	totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut dépasser en aucun cas le nombre de quiniaux récoltés).	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	des livraisons de blé.	

Nous, Maire de la commune de , certifions l'exactitude des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau

Il déclare en outre :

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

département de , certaines l'exatitnde
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
..... sus-désigné, a souscrit le sous le n°

sus-désigné, a souscrit le sous le n° positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, conformément à la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 14 de la loi du 15 août 1936, *Francisco y sus heirs* 2° Que les opérations d'échange seront faites avec du 15 août 1936.

A 193. M. 11. le
Cachet de la Mairie).
(Signature du Maire).
(Signature).

VI " fulis, el capitán vateros, con los suscritos

X " Pedro Fualto, el juez pto, con los excusos

~~IV~~ "alexandria of intellectual"

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.
(2) Pour les producteurs de blé seulement.
(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

corp-014 (27)
robustez y menoscua. 21
en relación con las demás
fuerzas, así de suficiencia y
superioridad.

Alejandro, et intelectual: ~~Ante todo~~ ~~Ante todo~~, pueros y espantos,
hay que pensar en la actividad que, supletoria a ~~Ante todo~~
tanto tan desordenada como el mundo, adoptaría
Platón y Aristóteles. ~~Ante todo~~ ~~Ante todo~~.

Un intelectual se puede mantener, matemáticamente: ¡De-
jemos tranquilos a los antiguos, señores!

Alejandro: ¿Cómo se atreve el contemporáneo a rotar tan a-
lta insensatez? ¿No podemos en modo alguno dejarlos
~~Ante todo~~ tranquilos a los antiguos? Al contrario: debemos
seguir sus pasos e imitarlos en todo. ¿Qué sería
de nosotros, intelectuales, sin los antiguos? Ellos, que
critican sus obras pero que nosotros las ^{comentamos} ~~comentamos~~ ~~comentamos~~, nos
dan luz y prestigio.

El segundo intelectual se puede mantener: Puesto que nos ha
nido repato el don de crear, debemos resignarnos a
las funciones de comentar e interpretar.

El tercer intelectual se puede mantener: ¡Doctos y elevadas funci-
ones!

El segundo intelectual se puede mantener: ¡Pues claro, ¿qué
sería de Platón sin nosotros, que lo damos a conocer?

Un intelectual se puede mantener, con parte y acento ari-
nagratos: Repito, señores, que dejemos tranquilos a los an-
tiguos y no ocupemos de nuestra casa, que es lo importante.

Alejandro: ¡Caso terrible, espantoso, horripilante!

El segundo intelectual se puede mantener: ¡Capaz de hacer
estallar nuestra cabeza como el fruto del granado!

Alejandro: No sería lamentable ya que todas nuestras
ideas, ripios del espíritu, se las llevara el viento!

El tercer intelectual se puede mantener: ¡Hay que acalmar
con ~~Ante todo~~ periance tan desagradable! Hay que ac-

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

..... hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

NUMÉRO D'ORDRE.	NOMS ET PRÉNOMS	Degré	Quantité totale de blé pouvant être échangée par le déclarant.	Quantités de blé	Noms, profession et adresse du moulinier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	DATES
1	des personnes vivant au domicile du déclarant.	de parenté ou nature de l'emploi occupé.	(Cette quantité ne peut dépasser le nombre de quintaux récoltés).	Quantités de blé ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.		
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Nous, Maire de la commune de

département de certifications l'exactitude

des indications figurent dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau

Waubesa (2) is a

... al snos ... al niasnos r' auqisn-sns

101 BL AN TI AIGIIN I BILIDIS SAIWIRIENI N HOLLANDIAAN BI

du 15 août 1936.

....., le 198.

(Cachet de la Mairie).
(Signature du Maire).

(Signature)

• (f) _____ W

2° Que les opérations d'échange seront faites avec

(3)

positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, provisoirement

10. Que les bles pour lesquels il sollicite le bénéfice des dis-

Il déclare en outre :

figurant dans le tableau ci-dessus.

Le sous-signe, certifié l'exactitude des renseignements

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne doivent pas être déclarées relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; b) les provenances de sa récolte, de ses fermages, b) les représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresses complète du meunier ou du boulangier avec lequel on fera l'échange.

Baltasar: Todos los plebeos de la tierra se han puesto de acuerdo para exportar a los plebeos jing.

~~El/los~~: Pero ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ se olvidan de devolverlos. y man-
do, por desgracia, lo reclamamos, ~~los~~ se pueñan con el resto
y, amparante en el nombre de su Dios y como medida
de salud pública, nos mandaron a la desgracia.

Grac: ~~La~~ La pente ne est pas si raide, tout.

~~XXXXXXXXXX~~: Polian usa la inteligencia, nuestra tesis, nuestra capa-
cidad de trabajo.

Kattasar: La pente n'a pas tordu, y ya ex barante. No se puede
petir potterias.

~~XXXXXXXXXXXX~~ Levi: No tolera i' unos rios. No puedo prescindir de un corte,
porque ellos me dan todo de parientes que no saben coser,
y no tienen inactivos. Cuanto mas por no esconder al resto
el ~~una~~ designante nombre de padre y no manda a las carceres
del Santo Oficio.

Shrakam: ♪ Sing the Israel, protecte her army the two people. ♪

frase: ~~El~~ El principio ~~no se puede~~ y no Dios nunca debe
protegerlos. Si no nos protege es un gato, ~~no~~

- For justice, ~~the~~^a ~~ten thousand~~ the united, mi-
ran a pe ated at one of the corners de-

Abraham: $\frac{1}{2}$ Cathode lbr, $\frac{1}{2}$ react. $\frac{1}{2}$ pollard.

len: ~~no~~ compromise ~~!~~

Baltazar: $\neq$ Ks pierdolę $\neq$

Salmon: ~~///~~ ~~///~~ ~~///~~ Tus palabras no llegan a la hoguera. ~~///~~

Gracia: La razón me asiste,

(levi: Con la reyna han muerto achikarnas los muchos de muertos
hermanos).

Trase: Repito que es el principe quien, por propio interés, debe
ortigerus contra las ganas del Lolo.

Salomon: ? Pr propri interes?

Franc.: # Ho veit más attá de las marinas a pesar de que es

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

..... hamau ou lieu dit commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

[illegible]

Nous, Maire de la commune de
département de , certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
Il déclare en outre :
Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements
figurant dans le tableau ci-dessus.

..... sous le n° la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi du 15 août 1936.

A 15 août 1936.

A 193....., le

(Signature du Maire)

M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresses complètes du meunier ou du boulangier avec lequel on fera l'échange.

claro como la luz. ¿Y si el sacerdote no vola, ¿por qué? ¿Y
sin fines en los años, ¿~~construyendo~~ a pretender al príncipe
mandos venga a pedirnos?

Baltasar: ¿Pues bien repón, ¿?

Salomon: En efecto.

Levi: El príncipe ~~se ve~~ ^{se ve} importante. Se lo contraria un ambiente
al tanto. Mas van las cosas cuando se cuenta al tanto.

Abraham: A lo tanto se resume solo en últimos extremos.

Baltasar: Se ha intentado todo: poner precio a la cabeza del loco, man-
darle compañías de mercenarios, incentivar el fuego por
ahorarlo en su paraiso. ¿Hasta tanto ahora otros resultados?

Isaac: Tal vez el hermano Francisco tenga más suerte.

Salomon: ¿Tú te portas bien con él? ¿Y le das siempre mandos y
detiene ante tu puerta?

Isaac, desdén: No se detiene ya ante mi puerta. Antes sí lo ha-
cía, pero se ha cansado de llamar en vano. Sobre que
Isaac el ~~banquero~~ ^{banquero} no protege a los holgazanes.

Levi: Futiles, apañados estemos.

Isaac: No temo: si el milagro se ~~hace~~ ^{hace} se hará por los otros, no
xa lo por dar limosnas y ayudar al templo. ¿pero nosotros
no aprovechamos? ¿tenemos una raza superior, el pueblo de
fide, y robamos sacar tajada?

Abraham: ¿~~tan~~ ^{tan} confías mucho en el hermano Francisco?

Isaac: Soy un hombre inteligente y no veo en nada malo, pero
no sé a caso...

Levi, después de una pequeña pausa: La cavallita, cuando quiere
insultarnos nos llama prestamistas. Cuanto nos atre-
va nos da el nombre de carpenteros.

Isaac: Pero importan los nombres. Créeme: solo importan los he-
chos.

Abraham: ¿los hechos son que o el tanto a la vez con el sacerdote
o el sacerdote a la vez con nosotros.

Salomon, riendo: El hermano Francisco habrá trabajado en
beneficio nuestro.

Baltasar: ~~La vida tiene chuscasas~~ ^{La vida tiene chuscasas} inconformi-
bles.

Isaac: ¿La desgracia de Dios son inevitables?

- Llegan Pedro Ruales, el rey.

y obviar, que escape a las entendederas de la mayoría.

El fiscal: Sí, vamos: el señor Herrero quiere que los ministros de la Iglesia se limiten a ^{ser} simples funcionarios.

El abogado: Naturalmente. Lo contrario es vanidad y exterior. La Iglesia, cuyas bases son ya firmes y poderosas, para nada necesita ~~de~~ ministros y rectorado, sino de funcionarios diligentes y puntuales, repetitivos con el rito.

Pedro Fualto: En este sentido me parece admirable el amor del pueblo, el padre Plías, que se dedica a cumplir la misión que le fue encomendada ^{donde la misa,} ~~profeta~~, dar la comunión, casar a las gentes, ayudar a bien vivir para evitar que se eternice la estancia en el purgatorio, sin darle importancia a la cosa.

El escribano: El padre Plías dice la misa de la misma manera que podría vender parangos.

Pedro Fualto: Esa es la verdadera humildad cristiana, no lo olvide el señor escribano.

El abogado,

El fiscal,

El juez suplente, con humición lacayuna: ¡Ah, claro, claro!

El escribano: Sin embargo, la fe...

Pedro Fualto: La fe, señor escribano, consiste en ser ~~simple~~ simple cumplimiento de las leyes divinas, no en interpretar ~~esta~~ cada una a su manera.

El abogado, riendo: Afortunadamente, no en las únicas leyes humanas.

Pedro Fualto: Afortunadamente, podemos, y aún me atreveré a decir que debemos interpretar a muertos caprichos o según nos convenga.

El escribano: La gente nos oía por allá y nos lo echo en cara todos los días.

Pedro Fualto, con indignación: La gente se excusa cohibiendo la de pocos más o menos, la caraballa.

El fiscal: ~~El~~ Un poeta ha tenido la ventura y la avilantez de decir que los fiscales no somos ~~verdaderos~~ verdaderos

carren

El escritor, aterrizado: si el ejemplo cuente, la punte se toma la justicia por un manera estando resol-
los.

El jug suplente, intentando hacer aviso: ~~El~~ ^{tres} ~~que~~ prema-
ra la alarma, la revela.

Pedro Finaldo, mirando un aviso aterrizado: ~~El~~ ^{cuando}
i prematuro, han empezado por por prematuro vivo, el
jug factura? i que apare el jug suplente para alarma?
alejando: i la lo visto el lo haria un buen inquisidor!

El algo de revela: i le algunas veces, se en alejando?
alejando, precipitadamente: Ho, no: de ninguna manera!

El algo de: i los tan raros y contradictorios de la intelectual!
Pedro Finaldo: i los tan raros y contradictorios, perigosos.

alejando, protestando con vehemencia que deja traslucir un
cierto de concejo: El propio que un homo se arrodilla de fr-
man, apertunadamente, hombro ~~que~~ se precian de respetar las leyes de
Di y las del principio.

El jug suplente: i lo esteis viendo? El se en alejando se en
a notas. ~~que~~ los denuncias, por instinto de conser-
vacin se uniqua a notas: la alarma, por lo tanto, es
prematuro.

Pedro Finaldo: Lo una con puede tranquilizar; algunos de
lo, veros, acabar con el.

- luchan Conrado, el caron ~~que~~
~~que~~ autores y ejemplos, con se el.
para Patinia, avetina, se deja, y
brechados.

~~que~~ Pavonis, alejando,
Pedro Finaldo los revela con pre-
los folios. La en titul - ver-
los, represen comerciante, viejis.

cuñados, nietos - los alre paco 29
con respeto. 

El algado: Bienvenidos sean el austero señor conde, su es-
posa Patricia y su linda hija Lucina

Jaac, a Palomio: Hare Trapunta le Hameu at al p. 250. il
un fons y ~~XXXXXX~~ alaga la uia a la dote de l'elina. #

Palomares: Contrato, el hombre más rico e importante del lugar
no guarda esa pesita en su bolsillo para que se la comen sus
hijos.

Pesca d'alto: i Tamburini apesi, n'è comado? (6)

Conducta, el rico varón austero y ejemplar, (derribado, antipático, no se ve ~~ni~~ nunca): También aquí, ~~hay~~ ver Pedro Fualdo. Acompañado de mi mujer, mi hijo y, excepto tímida de Cervera, el negro, toda mi familia. Hay que dar ejemplo. Nosotros los ricos, los principados, tenemos un rol que debemos que cumplir. No podemos, como príncipes, crear una vida aparte. Ser rico, aunque la casta lo ignore, es sacrificarse, interesarse por todo lo que en el fondo no tiene sin medida. La riqueza, señores, no es un privilegio ni mucho menos. La riqueza es una función social que hay que cumplir con ella. Yo no creo en milagros, que una cosa se haga y se haga. Yo no creo en la fuerza. Pero ^{para eso} la fuerza ha fracasado y se ~~ve~~ vuelve al milagro, aquí estoy yo también para dar ejemplo. Que no se diga que cuando el rico ha desistido.

Frederica, al alajado: Es ya muy tarde. Pronto llegarán la noche
y los caminos estarán negros de humo.

El alagado, nada tranquilo en el fondo: Indudablemente. Pero
no temerá.

Orchestra: 4^{tes}: 4^{tes} al 4^{to}. L'aprovechando de la ven-
tista un ataca...

It always, even in small things:

Doctrina: Pero si conoce el oficio de sangrar, de helarnos la sangre en las venas... el oficio de matar. Eh, ¿eh, es mucho más fuerte que matar todos.

El algarado, esta vez más intemperante: Teneis ^{regra} regon, Lochina.

Ha sido una imprudencia venir a tal y
knaq. Pero no temáis: yo os protegeré.

Lothina: ¿a m, un herot, ¿quién os protegerá?

Patricia, a Salomón: Mi marido se ha comportado en tu caso
a mi hija y a mí, y ~~como no hay quien~~
le quite huesos temido que obedeciera, como siempre. Pero
yo hubiera preferido ponerme en casa hilando y capi-
tando la cena.

Salomón: El ~~un~~ ~~Conrado~~ Conrado es hombre que piensa ser obediente,
hombre autoritario y dominador, un gran carácter. Pa-
ciencia a esas virtudes ~~que~~ puede reunir la fortuna que
hoy le pone a la par del príncipe y se hace el con-
sejero.

Patricia: El príncipe, según dicen, es pobre.

Salomón: Como la mayoría de los príncipes.

Patricia: ¿Por qué, entonces, le comparáis con mi marido?

Salomón: Porque, como a él, le gusta mandar. ¿verdad,
sus rivales, le pagan encima para que los man-
de.

Isaac, a sus compañeros: La hija de Conrado al rato dice que
hubiese sido más prudente elegir otra hora para
la imitación al tanto. ¿así es en lo que dice.

Salomón: ¿Otra hora? ¿Por qué?

Isaac: Porque la noche se nos esca encima y los cami-
nos no son seguros.

Levi: ¿Teméis que el lobo os ataque?

Isaac: ¿Que tendría de extraño?

Levi: ¡Bak! Somos muchos y no se atreverá.

Isaac: Al ir al anuncio de su aparición todos fuimos
emboscados. El miedo nos domina, el miedo nos ha
traído aquí. ¿El miedo, que es ~~un~~
contagioso como la peste, produce alas en los pies
de la multitud.

Salomón: ¡Huir ante un hombre solo y mal armado!
Creo que exageráis, Isaac.

- Thias, el cura, el sacristan
con la cruz alzada y los monaguillos.
Las mujeres se arrodillan. Los hom-
bres se doblan. El Th enciende los
velos de la cruz.

El cura se une al grupo de los

~~señales~~ señales.

Pedro Truabito: Bienvenidos sean, padre Thias. Vuestra presen-
cia será más bienvenida al acto.

Thias, el cura, además, atareado: La presencia de la Epkoria es
imprescindible. Vengo a dar fe del milagro, más que
el milagro se produce.

El fiscal: Entonces, venis en actuación de notario.

Thias, el cura: La Epkoria debe velar celosamente, permanentemente,
día y noche, por su dignidad y por sus intereses.

Alejandra, el intelectual: Sin embargo, ~~del~~ del hermano
Francisco no se puede desconfiar.

Thias, el cura, señalando: Se puede y se debe desconfiar de todo el
mundo, sean alejandos, y más de un pobre fraile
que no ha recibido ni los estudios ni la disciplina
con que la Epkoria unge a sus sacerdotes. La verdadera
Epkoria nunca erra.

Jaac, que forma grupo aparte con los judíos: Celos y ~~del~~
~~del~~ rivalidades de tenderos.

Salomon: Entreos no reinos de tales minucias

Conrado el rico: Verá como es decir, padre Thias, pero hay
que guardar en el fondo del caso los recuerdos y
darle a la plebe la impresión de que a todo nos une
un mismo ideal. El Th es que la plebe ~~trabaja~~ ^{trabaja} que
antiguos de sumidos, que no reparan un fin fin de re-
fuerzos y gigantismos, no pueden el respeto. Y entonces
extremamos perdidos.

Thias, el cura, ~~del~~ de mala gana: Así lo creo yo también, y
por eso acudo a venir. Aunque lo más práctico y
lo menos fatigoso, es celebrar el acto en la Epkoria

ÉCHANGE DE BLÉ CONTRE DE LA FARINE OU DU PAIN

Campagne 193... - 193...

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	<u>El fiscal</u>: El hermano Francisco le proteje el tanto tanto. <u>El fiscal</u>: Es un ser humilde y se afie que vive unia- mente por Dios. <u>El fiscal</u>, el cura, con efecto: Es efeto, así lo cree el frater. Por quien sabe si, inconscientemente, se sepa quien se el diablo <u>El fiscal</u>, exaltado: ¡Pues un! <u>El fiscal</u>: El hermano Francisco opone los mandatos de Dios a los acuerdos de los comités. ¿Eh que pue puen, tal vez se falta de fuer, que existen los ipseos en una, la triunfante, que es la de Dios y los santos, y la mi-					

Nous, Maire de la commune de
département de , certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le sous le n°
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.

(Cachet de la Mairie).

(Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements
figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1^o Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dis-
positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent
(3)

2^o Que les opérations d'échange seront faites avec
M (4).

(Signature)

litante, ~~conquenta del Papa, los prelados y~~
los clérigos?
algunos de intelectuales, ~~con benevolencia deprecación: Tened en~~
 cuenta, que el hermano Francisco no es un intelec-
tual, un teólogo, sino un pobre ~~de la zona.~~

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	<i>Patricia: ? et lamentaire? Kuester morte la nuit d'aujourd'hui</i>					
	<i>Patricia: Ho me lamenta, pero Patricia: me resigno. Pero</i>					
	<i>advierte que la honradez, la autenticidad y today</i>					
	<i>las demás virtudes que vivan en el pueblo persi-</i>					
	<i>ten la alegría, y yo creo que la alegría es la ino-</i>					
	<i>cencia, la paz del alma, la supremacía voluntaria!</i>					

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent (3)

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Julis, el valoroso capitán:

¡Ho es un. Orden del príncipe, a quien
servimos de heraldo.

Alejandra, el intelectual: ¿También viene el príncipe?

Julis, el valoroso capitán: ~~Que~~ Con todos los otros signatarios
de su corte.

~~Jaac~~ Racunis: Esto es otra cosa. Con la presencia de los soldados
podemos sentirnos más seguros.

Jaac, exéptico: No se fue mucho al señor Racunis.

Racunis: ¿Cómo no fiarme? Llevo armas, saben manejar
las...

Jaac: ¡Bak! son un hato de brseros que han tenido vien-
pre, a pesar de estar armados hasta los dientes, al
vto anuncio de la llegada del lolo.

El fiscal: ¿fóis acaso antimilitarista, señor Jaac?

Jaac: De ninguna manera. ¿Porque? ¿Para que? Solo son
antimilitaristas los que refren los vejámenes de los
soldados. Y conmigo, o sea con mi dinero, todavía no se
han atrevido.

Salomon: No ha sido repuramente por falta de amor.

El fiscal: ¿Pues porque entonces?

Salomon, a Jaac: Porque saben que tu dinero no te pertene-
ce: pertenece al príncipe, al juez, al fiscal, al abo-
gado, al escribano, o decir: a todos muertos muy
amados protectores.

- Clarins, temores. Llevan el prin-
cipe ~~xxxxxxxxxxxx~~ y su séquito. El prin-
cipe y algunos criados celosos an-
cielos ricamente enjagados. Pitos,
tambores, plumas, joyas, creas de
marquinarlos, espaldas con el pu-
ño de no, estantantes que flaman al viento
hace del atardecer.
Todos, excepto los rascadores, se incli-
nan repetidamente, aclaman:

La multitud: ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva nuestro príncipe, espe-
jo de caballeros! ¡Viva el padre del pueblo!

le. Heis polizontes más astutos, ~~que los~~ ^{que} ante los cuales no resisten indultos ~~ni~~ ⁿⁱ culpables. no pudieron darle caza. Todas las tropas, todas las artimañas, todas las expediciones armadas han fracasado. La fuerza y la astucia no dieron resultado alguno. Sólo, en último recurso, no quedas tú, hermano Francisco. Sólo en ti confiamos. Sólo puedes salvarnos tú.

El hermano Francisco: ¿yo? ¡Sobre de mí! ¿qué puedo yo hacer!

El príncipe: Un milagro.

La multitud, embobada, febril: ¡Un milagro! ¡Un milagro! ¡Un milagro! ^{Queremos un} ~~que~~ milagro!

El hermano Francisco: ~~Yo no puedo~~ ^{Yo no} ~~hacer~~ ^{hacer} nada por dar milagro.

El príncipe: ¡Pídele a Dios un rayo que pulverice a nuestros enemigos.

El hermano Francisco, reverentemente: Príncipe: Blasfemos, Dios es fuente de vida. ~~Exigir~~ ^{Exigir} no puede matar!

- Un silencio denso, pesado. Las gentes, horror, irritadas, apachar la cabeza. El ~~crepisculo~~ ^{crepisculo} convierte el cielo en un lago de fuego.

Elías, el cura, imperativo, presentando al padre de cruz: ¡Tu nombre de Dios te exige obediencia!

El hermano Francisco: Muñecas, hermanos, que vosotros, miserables criaturas humanas, no podéis hablar en nombre de Dios. Es el demonio de la iglesia quien habla por tu boca, Elías.

El príncipe, impaciente: No perdamos más el tiempo. Ten cuenta que los personajes más importantes y poderosos del pueblo ^{te} han humillado ante ti.

El hermano Francisco: No me interesa. Además, no me interesa de una humillación. Haber venido a mí, equivocadamente, creyendo necesariamente y piadosamente una atrocidad. No puedo hacer nada por vosotros.

La multitud, atemorizada, ~~sin~~ ^{sin} esperanza alguna: ¡Estamos perdidos! ¡Estamos perdidos! ¡No tenemos salvación! ¡Histeria, señor! ¡Ten piedad de nosotros, señor!

- Los gritos del repente del príncipe

cipe encienden las antorchas para el regreso. ~~En el cielo se aparecen los rojos neblan.~~
~~En el cielo se aparecen los rojos neblan.~~
 dre y la noche azul, majada de
 luceros, avanza rápida.

En un río, Sertacanton del grupo Soliente y encienden al padre:
 Hermano Francisco: yo tengo muchos amigos pero no
 quiero que te mates al lolo. ~~yo~~ ^{tan lolo} quiero que vayas en
 tu barca, y te hables y te convengas de que descienda
 de sus montañas ~~para~~ para aprender a ser bueno es.
 un niño.

El hermano Francisco, enciende al niño en brazos: lo ve, hijo:
 esto si puedo hacerlo, pues no lo puedo decir. ~~Yo~~
~~Yo~~ No temáis: iré en una del lolo, le hablaré, le pediré
 que en vez de muerte enemiga por muerte hermano
 la multitud, frenética de alegría: ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~!
 salvados! ¡~~Ben~~ tito mas! ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~! ¡^{lento} ~~Kita~~!

— En el aire de la noche ~~por~~ titin y per-
 fumanta flamean los estandartes,
 se agitan las antorchas sobre las en-
 teras de la multitud.

En el portal de la iglesia, el Her-
 mano Francisco llora silenciosamente.

Y un músico, oculto en la sombra,
 rompe a cantar.

Mientras,
 lentamente
 el
 telón.

- La castellana ~~romie~~, se levanta, a-
parecen los los rajes y se llevan el villan
drado. El ~~travador~~ se toma la mano a
La Castellana.

Tu beso en la mano, en la palma de la mano, que tiene
tibieza de vida y finura de flor. Tu beso en la mano, ~~señor~~
no asusta a nadie ni casi tiene importancia. Pero por al-
go se empieza. ~~La~~ La noche es inhospitalaria y fría. La
nieve pone cascote de hielo, que la luna convierte en di-
namite, en las farjas del camino. ~~En~~ En la chimenea
de tu cámara arde, en cambio, un buen fuego, un ~~arroyo~~
fuego. La elección, pues, no es dudosa. ~~Tu~~ ^{en el} ~~te~~ ^{te} ~~alumbra~~ ^{alumbra} y ~~colta~~
vita. Yo sé cantar y sé amar. ¿Para qué pedir más?
Te sentarás al lado de la chimenea y ~~el~~ el reflejo de las
flamas te vertirá de no. Yo, arrodillado a tus pies, te can-
taré canciones, canciones ~~tiernas~~ ~~y~~ ~~apasionadas~~
como las del Petrarca, alegres y enérgicas como las de Juan
Boccaccio, ~~divanas~~ ~~y~~ ~~eróticas~~ como las de
Petrarchino. Tú, en pago, no permitirás que duer-
ma en el duro suelo, ¿verdad?

- La cope por el talle y ella, langui-
damente, se deja. Lentamente se
dirigen, entorpecidos, hacia la ~~y~~ ~~puerta~~.
~~Hay~~ Hay la noche en tu cámara tendida pesa-
da de opitalencia.

- La tem polsamente, ~~bar-~~
pamente, en la loc. y, ante de desa-
parecer anante en una ~~romie~~ ~~temka-~~
usca.

¡El ~~cuide~~ ~~corta~~ ~~lejos~~, ~~puermando~~ ~~con~~ ~~mis~~ ~~cas~~ ~~altos~~ ~~en~~
la santa cruzada!

muerto!

El hermano Francisco: y te ^{luminaria} ~~iluminaria~~ una gran linterna, un melancolín negro e insomitable. En el alma de ese pobre seguramente no amanecerá ~~nunca~~ nunca. Hay que salvarle al lobo, hay que salvarle de sí mismo y llevarle al buen camino, a la compañía amable y sencilla de las demás criaturas humanas.

El niño: ~~XXXX~~ Todos se negaron a acompañarte: incluso los voladores que tanto gusto meten con sus armas y sus dardos. Todos tenían miedo, y se han puesto a otros guardando que le hagamos venir de que no hay peligro.

El hermano Francisco: No es que tengan miedo: es que me muy respetan.

El niño: Pero yo sí he querido acompañarte. ¿Sabes por qué? Pues porque pienso que a tu lado no puede ocurrirme nada malo.

El hermano Francisco, apesadumbrado: ¡Quién sabe si he sido un temerario al haber aceptado tu compañía!

El niño, sonriendo con traviesa: ¿Por otro lado. Porque viéndote conmigo el cautivo era que voy tu hijo y tengo piedad de ti y no te hago daño.

El hermano Francisco: ^{repente} ~~francisco~~ ^{repente} ¿lo ves como eres un paciente?

El niño, después de una ^{corta} ~~repentina~~ pausa: Oye, hermano Francisco.

El hermano Francisco: Sí.

El niño: ¿Tú puedes convencerle al lobo de que deje de vivir de atimania solitaria y se venga a vivir en el pueblo como las demás gentes, como las gentes de cada día?

El hermano Francisco: En efecto.

El niño: ¿Y en eso consistiría el milagro?

El hermano Francisco: En eso, sí. ¿Te parece poco?

El niño, dubitativo: No sé, no sé. Ser un milagro que a los del pueblo no le haga gracia.

El hermano Francisco: ¿Como que no? ¡Díganme su parecer de aceptar al lobo!

El niño: ¿Y tampoco le haría gracia a él, ya lo verás.

El hermano Francisco: ¿Por qué?

mucho, ~~de~~ impánito, se ex-
 presión dura y amarga, ^{comida por}
 una cara roja - ~~XXX~~ ^{al igual que,} el pelo
 y con una caridad maravillosa
 en los ojos acostumbrados a mirar
 siempre frente a frente. Se cubre
 con una piel de lobo, calza misticas
 y primitivas alancas. En el cinto
 una espada y un largo puñal.
 El hermano Francisco no le
 ha visto. El mismo, sí, y, aterriza-
 do, sin poder contener su pánico,
 escapa de inmediato. El hermano
 Francisco se mete, ve al lolo, se
 levanta y le contempla miran-
 mente. Una gran pausa.

El lolo, que no se explica la reacción de inconsciencia del extranjero
 visitante: ¿Quién eres?

El hermano Francisco: ~~Un solitario, como tú.~~
 Tatay, como tú, un rebelde. Me llaman el hermano Fran-
 cisco.

El lolo: ¿El fraile? ¿El santo?

El hermano Francisco, sonriendo: Fraile, sí. Pero no santo, pe-
 ro de mi.

El lolo: ¿El que obra milagros?

El hermano Francisco: No hay tales milagros. Hay, sí, el afán
 de lo sobrenatural, la sed de lo maravilloso sin la
 cual las houlas, mitayos! no podrían vivir.

El lolo: ¿Y qué hace ~~xxx~~ aquí? ¿Qué significa tu presen-
 cia en estos breñales? ¿Te has extraviado?

El hermano Francisco: No. Vengo a buscarle.

El lolo, cada vez más asustado: ¿A mí? ¿Pero tú sabes
 quién soy yo?

El hermano Francisco: Sí: el lolo.

El lolo: ¿Y no me tienes miedo?

El hermano Francisco: ¿Miedo? ¿Por qué? No me vas a ha-

ver lais algunos.

El Lolo: No sé...

El hermano Francisco: Jo, si. Jo si te pue us me vas a hacer
lais algunos, hermano Lolo.

El Lolo: ¿Por qué me llamas hermano?

El hermano Francisco: Porque lo es mis y de todos los de-
más hombres.

El Lolo, con risa: No pueis ser hermano de los hombres,

El hermano Francisco: Tu eres, como todas las humanos cri-
turas, hijo de Dios.

El Lolo: A loy el Lolo, el caudillo.

El hermano ~~Francisco~~ Francisco: Oba de Dios, que creó al ~~caudillo~~
~~caudillo~~ fuerte, al débil, al caudillo y al reuto.

El Lolo: El fuerte soy yo.

El hermano Francisco: ¿Quién robes!

El Lolo: ¿Lo dudas? ¡Puede matarte de un parpajo!

El hermano Francisco: ^{tu ya por lo fuerte, un desdichado, pero es igual, lo que}
Tú se mata lo que se espanta, lo que
se odia. ¿Tú no puedes conocerme si, por lo tanto, pue.

El Lolo: ¿No dice que es el hermano Francisco?

El hermano Francisco: Si ~~Francisco~~, ¿ver a matar me
por ello!

El Lolo: ¿Quién te trajo?

El hermano Francisco: Dios.

El Lolo: ¡Dios! ¿¿¿ qué es lo que me pueiere?

El hermano Francisco: Talvante.

El Lolo: ¿Tú en petipros?

El hermano Francisco: Tu grave petipros.

El Lolo: ¿Dónde se halla el enemigo? ~~caudillo~~

¿No más tú, verstant? — Con mofa —
puedo a todo el mundo!

El hermano Francisco: No, no; no soy yo: el enemigo es-
tá en ti mismo.

El Lolo: No te comprendo.

El hermano Francisco: Porque tú ahora vive suentito en

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
1	2	3	4	5	6	7

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A, le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

(3)

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Las Tierras.

De lolo: ~~XXXXXXXXXXXX~~ ~~XX~~ ~~XX~~ se' pue' is et alua. ~~XX~~ fito tawp comp
ciens. Se mi' pue' is, que' radia en mi' enqes.

El hermano Francisco: Coasta ~~el~~ el espíritu todas las ~~las~~ fuer-
zas humanas me inútiles. El espíritu ~~es~~ ^{es} invencible.

Th (lo, turbado: No te entiendo. No hablas como los serenos a quienes
rolo el Sincero y la vida.

El hermano Francisco. He una entera de padre vive en las tinieblas

El Lolo: ¡He! ~~###~~ Las timiellas tienen su nidos en el ^{vivo troncho de ley} ~~en~~ ^{en} las rimas. ~~####~~ Vivo eximeto en ley ^{radiante}.

St. Herman Francisco: Também p' lo creia ai, mande m
ida several other runs.

Pl Lolo: 2' Trinite areas have list, some go?

El hermano Francisco: Ho: fue rico, hijo de mercader.

El Llo. Se haberte enjaulado entonces en mi cavierno te ha-
^{brío}
~~matado~~ matado, como a los otros.

El hermano Francisco: ^{Habías} ~~habías~~ hecho bien.

El Oro, contemplando al frente al mar; Ho tiembles

St Herman Francisco: No.

Hololo: No te preocupes del encuentro con misa.

St. Herman Francisco: No.

El homon admiracion: ¡fue un hombre de pata en pata! ¡fue el
primer hombre que no me tiene miedo.

El hermano Francisco: Papi me te pudiese mal, tolos los co-
barte un petizoro, y de ellos unicamente debo, debo
confiar. ^{mea}

21 (100): ^{confiar.} ^{pues} ~~hacer~~ ^{que} confiar en ti.

St. Herman Francisco: No, no... ¿Tú pue sales? Los herules son
más buenos de lo que ~~se~~ respond.

St Lolo: ? ~~Parce que, si je ne suis pas malade,~~ se pousse sur et
mal? ? Tandis qu'il est mal et dans le sang?

St. Herman Francisco: Facultad: para que el hombre lo vea
y haya de la vista que cielo o que infierno

El Lolo: He han perseguido, han lanzado contra mi jaurias de potigoste y whalaks.

St Herman Francis: Te temen y al mismo es mal consejo,
Deficiente in vita.

El Solo: ¿yo la mía, que vale lo que le supe. Pero yo la
defiendo limpiamente, caso a caso, dando el pecho.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	T XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con puertas de madera y ventanas con cristales, ocultarse de Hijos: ¡ En fin este nombre de XXXXXXXXXX encuénese! <u>Théodore François</u>, sin hacer caso: XXXXXXXXXXXXXXX ... para amuebladas con libros, XXXXXXXXXX					

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

El hermano Francisco: No.

El Lolo, poniendo dramáticamente: Todos podemos equivocarnos.

El hermano Francisco: Yo, no.

El Lolo: (Una mirada de asombro)

El hermano Francisco: Porque vengo a hablarle en nombre de Dios.

El Lolo, resignado: Cuando tú lo dices...

- Jamás.

type: no)

¿Te parece extraño que Dios se acuerde de mí, un latín, un asesino, un aliente de la maldad? ¡tú lo supieras lo eres!

El hermano Francisco: Dios se acuerda de todos los que sufren. ¡de los que hacen sufrir. ¡deja en paz a los cueros, te lo ruego.

El Lolo: Son ellos los que deben sufrir en paz a mí.

El hermano Francisco: ¿También ellos te persiguen?

El Lolo: De este al pulpero y sin otras armas que las de la palabra, afiladas como puñales ~~del~~, resmen-
te de porfía. Prestan la guerra, atizan el odio, in-
sultan el espíritu de venganza en las pobres frentes
~~del~~ del cuerpo, los agujan contra mí, pero ellos,
que son muy prudentes y razonables, se puestan en cara
con el gato, el can de río, la lamapera.

El hermano Francisco: Se hoy en adelante, hermano Lolo,
tú callarás de muy pocas palabras de paz. Así me
lo ha prometido solemnemente el padre Elías.

El Lolo: ¡Bah! ~~¡Bah!~~ ¡Ja ja! que no me pisen,
que me odian, pero te aseguro que me tiene sin
cuidado.

El hermano Francisco: El odio es hijo del miedo.

El Lolo: Yo, en efecto, soy malo con ellos. Pero tú eres que, de
poder, no venían ellos muchos peores conmigo? ~~del~~

- Con razón.

¡Pero no pueden, porque soy el más fuerte y
~~del~~ todos, grandes y chicos, los acatan
una ley: la del más fuerte.

El Lolo, también, es una cosa: No lo comprendo, he llamado a Gen- 49
cillo. Dijame es un o lestad. Dijame en ~~mi~~ mi casa
to tal vez.

St Herman Francisco: Ho puesto, Dios me ha otorgado salud
veste a los hombres, remicente.

El Lolo: Pídele a Dios que me olvide.

~~St. hermannus fraxipos: Huxter parthe atlan se alumea.~~

El. Solo: Remuebla tu que cuando le concediera la compen-
sación de por, la le permitis, ~~Remuebla tu que cuando~~
~~le concediera la compen-~~ le cobrío la misma, y, ~~gracias~~
gracias a la benévola concesión de la primera compra, se
anexó a la calle con cajas de tencipoladas.

- Con humilde ruego -
¡Dígame, hermano Francisco! Te hablo como no he
hablado a nadie; con humildad. Mi fin es ser
activo y útil, pero echando a perder, mancando una
cosa, o castigar tu patria destruyéndote, herediándote
el crimen con mi segu. Sin embargo, no lo hago. Me
para contra una cosa extraña que no sé cómo ex-
plicar. Hay algo en ti que me impone y me llenan
de pavor: tu sencillez, tu constancia, tu alma serafica.
¡Dígame! ¡Piensa que a ti, no se puede, no puedo
matarte!

St Herman Francisco: Hizo puertos de parte ^{apare} Hermano Lolo.

- lentamente, cautelosamente, a-
vanzando con mucho recelo, como
parece el niño. Al ver al padre, ~~al~~
~~niño~~ me había el ven-
ciente su nieta, con un pinto de ab-
gira sedisante.

Hijos: Hermano Francisco! para Felipe

El hermano Francisco, copiente de cartas: ¡Hijo! ¿En donde
estabas?

El niño: Me escape. Me vino de miedo, haber? e pensar
de que hice que soy un valiente... Me fui con

- El lobo, perdida toda su fie. 51
 rega, convertido en una pobre cin-
 tura invisible que se entrega confiada
 a las fuerzas del mundo, que
 cree por primera vez en la bondad
 humana, se despoja del pánico
 y la repulsa y se arroja a la maliza.

Empiezan a llegar, prudentes,
 recelosos, los del pueblo, hombres, mu-
 jeres, niños, ricos y pobres, entre los
 cuales destacarse algunos de los
 personajes del mundo anterior: el
 juez Pedro Aguado, el comerciante
Palomino, el abogado Herold, Con-
rado el rico con su mujer Pati-
cia y su hija Avelina, Jaime el
 banquero, Felipe el capitán, Ale-
jandro el intelectual, que, por
 si acaso, se quedan a respetuosa
 distancia.

El hermano Francisco, con voz
 y gesto de iluminado, mirando
 fijamente a los ojos al bandolero
 y a los portadores del lupo, proci-
 pue.

Ja no tendrías que temer por nosotros como
 ni por nuestros relativos, ya estarían libres los cami-
 nos para los mercaderes, y los campesinos para los em-
 pleados y los peones. ~~Y~~ Hoy muere el lobo.

- El bandolero, estremeciéndose, le
~~larga~~ larga al paile una mirada
 de angustia -

y ~~muere~~ muere el hombre. No le tendrías, no le miras.

con recelo, no le guardas rencor por su parate.
 El parate no existe, no ha existido jamás,
 Va a abandonar sus montañas, se retira, va a
 reunirse con nosotros, sus hermanos, que le pueren-
 mos bien y le daremos, porque así sea lo mismo.
 Sí, la paz y la alegría de nuestra convivencia, el
 pan y la sal de nuestra amistad, calor y me-
 ra en nuestro hogar y una flama de amor
 en nuestro corazón.

- al Hijo -

Amata, hijo, démosle la mano al loco para
 guiarle hacia su hermano el hombre.

- El padre y el hijo corren cada
 uno por su lado las manos del
 bandolero, que había embriagado,
 como en un ensueño, y avanzan
 lentamente con él.

La multitud, atónita, silen-
 ciosa, abre calle. De pronto, levanta
 jubilo los brazos al aire agitando
 paños blancos y gritando:

La multitud: ¡Milagro! ¡Milagro! ¡Milagro!

Repito,

desviando

el

telón.

Acto II



Ley...

Prase, atajándole: No, no, señor abogado. Déjete la palabra al juez Pedro Fualdo.

Salmon: Tiene razón mi compadre. Todos asustamos nuestra patria, pero el señor Pedro Fualdo será más breve y todo eso saldrá pronto. Los jueces no se asustan, como los abogados, por los ramos... van a lo suyo, ~~van a lo suyo~~ que es muy tarde al acuerdo. El leguleyo se calla, enfurruñado.

Don tenders: Yo lo que no comprendo es que, tratándose de asuntos tan importantes, no sea el príncipe quien no haya concurrido.

El juez Pedro Fualdo: El Príncipe, que Dios guarde, tiene otros quehaceres de casa: la casa, las relaciones con los señores de las cercanías, el estudio de nuevos impuestos y empréstitos...

- Los justos se miran por los lados y ha delegado en mi para que yo haga lo que me mejor me parezca y me venga en gana.

Julió el capitán, a don tenders: al Príncipe no se le discute.

El Príncipe es inviolable, como la Ley.

Don tenders, conciliador: No se atreve el señor capitán. Kootenay, los mercaderes sabemos respetar a los príncipes.

Pacomis: a pesar de que mucha razón al contrario.

Comrado, el rico: ¿El señor Pedro Fualdo ha dispuesto ya lo que debe hacerse con el Koto?

El abogado, irónicamente: ¿Ha sentenciado ya?

El juez Pedro Fualdo, después de tantarache al abogado una dura mirada: Su efecto, pero como este ~~asunto~~ es asunto que interesa a todos, me voy en el deber de exponer mi parecer. Se he reunido a Kootenay, los notables del pueblo, los varones más austeros y respetados, los funcionarios viciales, para que me ayudéis con meritos suyos.

- Todos, excepto Comrado el rico, se inclinan apaciblemente.

El Lolo, aunque criminal rematado, no es un preso... y bien me duele, pues de nulo no me esitaria conserjo de nautie. El Lolo es un hombre libre, que ha venido a nrotos por su propia volun-
tad.

Diego el cura: ¡Illuminado por Dios! ¡Traído por Dios!

El juez Pedro Tualdo: Ruego no se me interrumpa. El Lolo, ~~que ha tirado sus armas y, aneguentado, quiere ser un hombre de bien, nos lo ha entregado el hermano Francisco.~~ Hay que exponer el asunto con claridad, poniendo los puntos sobre las íes, llamando al pan, pan, y al vino, vino, para que luego nautie se llame a expaños. Por lo tanto, si ~~como~~ como eres, deberemos ponernos de acuerdo y dejar zanja-
do el asunto, no permitiendo interrupciones de nautie. El Lolo, que ha tirado sus armas y, aneguentado, quiere ser un hombre de bien, nos lo ha entregado el hermano Francisco. El hermano Francisco nos lo ha entregado a Juan ni a Pedro, ni a todos nrotos, al pueblo, comerciantes, propietarios, artistas, voladores, aristócratas y plebeos. ¿eso me parece lógico, ya que fuimos todos en copración a replicarle un libro de remojante plupa. Por lo tanto, el Lolo se pertenece. ¿Que ~~se~~ pensais hacer con él? ¿Quién lo quiere?

Isaac: ¡Bonito regalo!

Alejandro: El Lolo pertenece tambien a los hombres de topa, e los ~~ciudadanos~~ ^{presidentes} ~~que administran justicia~~ ^{asistencia de los malos pases.}

El juez Pedro Tualdo: ~~Tambien~~ ¿Que hacemos con él?

- Una pausa. Los copables caitan se miran turbados sin saber qué hacer p ni qué decir. ~~XXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Paolino: El hermano Francisco es un santo, no lo dudo, pero, la verdad, nos ha metido en un ciste, en una opura grave, en un callejón sin salida. ¿y

fn.
El juez Pedro Fualto: Calmeos, el autor y justo con-
 rasto. Calmeos los demás atribulados con-
 pados. El caso no es tan desesperado como pa-
 recer a primera vista. Hi mucho mejor

- Todos se meten, esperanzados, ha-
 cia el grave Pedro Fualto. Hte
 porifere -

El hermano Francisco no se culpa el hecho. El herma-
 nado Francisco es listo como un esquilano y sabe
~~hacer~~ jugar tiempo, con tiento. Tiene buena mano
 y un ha escrito al ~~lobo~~ ^{lobo} en la cabeza, casi tan
 infame como la cabeza del Bautista cuando se
 la dieron a Salomé.

El cura Plieg, desaprobatoriamente: ¡Bah! ¡listo el hermano Francis-
 Comado el río: ^{no se sabe más tal vez!} No conseguireis.

El juez Pedro Fualto: Conquistaremos fácilmente después de que
 me haya explicado. No hay nada que temer.
 Podemos regirnos tranquilos. El Lolo no es un pa-
 to una caja: el Lolo trabajará para nosotros.

Isaac, desconfiado: ¿Cómo para nosotros? Pero se para nosotros se trata
 a diferentes interpretaciones y, por lo tanto, no está de-
 no. Coniente el señor Pedro Fualto.

El juez Pedro Fualto: Para nosotros, para todos nosotros, el herma-
 no Francisco, según parece, se ha convencido al Lolo
 de que el trabajo es la función más noble y más
 bella a que puede dedicarse el hombre, ^{de hoy convencido} ~~de hoy~~ ^{de hoy} ~~de hoy~~
 quiere ser un verdadero hombre, amado y respe-
 tado como los demás, tiene que trabajar.

Julio el capitán: ¿Y el Lolo?

El juez Pedro Fualto: Acepta encantado

El fiscal: ¡Infeliz!

El juez suplente: ¡~~Infeliz~~ ~~Infeliz~~! ¡Injuria y similitud crímenes!

El abogado: ¡Hermoso caso va a llevarse!

ÉCHANGE DE BLÉ CONTRE DE LA FARINE OU DU PAIN

Campagne 193... - 193...

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
1	2	3	4	5	6	7
	<i>El juez Pedro Aguado: Todo esto me parece muy bien, pero solamente citar que sea el espíritu de la ley, para que sea más fácil. Hacerte todo a fin, es, pero sin hacer, sin trabajar, por hacerte un bien y restituirle de un par de trébolitos. Ho ahí, pero, que como existiendo bien, no y no fuesen malos.</i>					

Nous, Maire de la commune de ,
département de , certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le sous le n°
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie) (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements
figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1^o Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dis-
positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent
(3)

2^o Que les opérations d'échange seront faites avec
M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	Elle a écrit :	Très complètes de la part de mes amis de la part de mes amis !				
	La commission :	Candidats nombreux et bien !				
	Non intéressés de la part de :	Supplément de la part de mes amis et nombre !				
	La commission :	La confiance, et les intérêts de la part de mes amis !				

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

- (1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.
- (2) Pour les producteurs de blé seulement.
- (3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.
- (4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Alto, se calla, consternado -
El juez Pedro Tualdo: Estame atento y no pongas cara fien-
 noble y apesadumbrada. ~~XXXXXXXXXX~~ alégrate, Lolo.
 Los aquí reunidos queremos tu bien.

- El bandito, tranquilizado,
 vive de nuevo.

La ciudad te adopta. Se acalo, felizmente por
 ti, la vida a rallo de mata, erizada de pelipen
 y zozobras, sembrada de crímenes. Por una vez, Dios nos
 lo perdona, dejamos de lado la justicia y, olvidando
 tus pueriles errores, vamos a ser buenos contrapuntos. Vivirás
 en la ciudad, no saldrás nunca del ~~XXXXXX~~ recinto de
 sus murallas, pues la vida de los lujos y los mon-
 te podría ~~XX~~
 tentarte y ~~XXXXXXXXXX~~ devolvete a tus parados temores.
 Queremos ~~XXXXXXXXXX~~ ^{reintegrarte} ~~XXXXXXXXXX~~, valerte. Queremos ha-
 cer de ti un hombre honrado. Te apartarás para todos
 los ciudadanos, les pertenecerás en cuerpo y alma,
 les obedecerás en todo cuanto te ordenen, pues unien-
 mente así podrás ^{reintegrarte} ~~XXXXXXXXXX~~ ^{los habitantes de la ciudad} ~~XXXXXX~~ a cambio de
 tus trabajos, te darán de comer y uno de ellos,
 quien sea, te ofrecerá colijo en su casa.

El juez el cura: ¿Me permite el señor Pedro Tualdo una refe-
 rencia?

El juez Pedro Tualdo, de mata para como siempre: Permitteda.

El juez el cura: Creo que el Lolo debe albergarte en la casa su-
 de, por las virtudes y condición del amo, puede ser
 un más grande ejemplo de ~~XXXXXXXXXX~~ auten-
 tidad y moral cristiana.

Allegando al intelectual: Con meritos palacios habéis lle-
 gado a Comado, el caron justo y austero na ex-
 celencia, honor y org de la ciudad.

El juez Pedro Tualdo: No me parece mal la referencia. ¿Y
 Comado el rico, señor Comado?

Comado el rico: Lo respeto y acato los amos que aquí se
 toman.

El juez Pedro Fualto, muy despreciable.
El es malo.

cap. 024 (74)

65

- al Lolo, ~~irónico~~ y ~~stodástico~~
anda, ven. Quieren verte. Quieren que te asesores al
lacion, como los principes, los histriones y los políti-
cos. ¡Hay en un personaje, Lolo!

- Le coge de la mano y avan-
za con él hasta la barra. Hacen
de vol. alajo en la calle, la casa,
una gruta, espléndida, vie. El Lolo
permanece unos instantes per-
plejo, ~~siente~~ ~~by~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~acta-~~
man. Luego, aturrido, receloso,
se entra nuevamente en la
sala sencilla.

En este momento se abre la
puerta silenciosamente, como
si la empujara una mano in-
visible, y aparece el hermano
Francisco. Al verlo, el Lolo cree
a su momento.

El hermano Francisco, temblando con ternura al verlo: ¿Qué?
¿Estás contento, hermano Lolo?

El Lolo:
Sí, hermano Francisco: porque siempre me
has ~~quienes~~ ~~que~~ ~~manejan~~, es a
ti a quien obedezco.

- En la calle aumenta el pite-
ris, mientras,

apito,

cae

el

telón.

Ante el telón

Aparecen el Cantor y varios
músicos que se acompañan con
laúdes. Colocados ante una in-
existente ventana, los músicos ta-
ñen suavemente sus instrumen-
tos y canta, bajo la supuesta noche

El canto:

Arlequina, yo vengo a cantarte
de la luna al patido fulgor.
¡Bucien pechiera en la boca besarte!
Arlequina, la noche está en flor.

Los suspiros tiemblan en la fronda,
que tiene un perfume supcial.
Los laúdes inician la ronda
con un temblor agridulce.

El Amor pien te sueña: "¡Despierta!"
- con acento de honda pasión -
Teja también, doncella, abierta
la ventana de tu hogar."

fuventes, primavera de la vida,
estrellillo de mi soneto.
randa randa en el estío
que en tu boca es beso de miel.

El invierno todo lo amara
con un soplo helado de vientos.

Por nuestros ríos solo para
el amor una sola vez.

Si un día nuestros ojos se unen

con la muerte van a venir,
 deinos a los puer carnosos,
 saciemos mas tu vent de amor.

De la y primera cause fluenta
 7 los muricor. se apaga a la le.
 is et un de los bericor.



Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

[illegible]

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent (3)

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	2) Akon me juro la vida. Antz mendipak. ho pue & una vergüenza Holo: 2 Puz y la paile! Vim de Cerver: Ho mendipak: truesan un rasi- ne por un tes pan de carta dia. Trues op- cin comercial como ota malguier.					

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A, le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

(3)
2° Que les opérations d'échange seront faites avec
M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

- Con lástima -

¡Soy un infeliz, Lolo! ¡No tienes pizca de inteligencia!
El Lolo, aturdimiento: Bien lo ves, Señor de Cervera

- Ayerme voces y rumor de gente que
 se acerca. -

Señor de Cervera: Parece que alguien se acerca.

El Lolo: Venidme a verme a mi, de repente. Soy el fenómeno, la
 notabilidad del pueblo, y vienen a verme desde muy
 lejos. Desde que estoy aquí, desde que me he convertido al
 bien, como me tanto los prosteros, los del pueblo han abierto las
 nuevas hosterías y muchas tabernas.

- Riendo con una risa fría y seca, de-
 sapratable -

¡Soy una fuente de riqueza para la gente de la ciudad!

- Entre las pequeñas pumpas de proas-
 teros, siete u ocho, entre los que puede
 haber alguna mujer, principalmente por el cura
~~por el cura~~ y por Pacornio el co-
mmerciante.

Thías el cura, manteniendo al candidato a los prosteros: Aquí tenéis
 al Lolo, el célebre, el famoso candidato. ~~El Lolo~~
~~El Lolo~~ Buenos días, Lolo.

El Lolo, sumiso y frío: Buenos días, señor cura.

~~El Lolo~~ Pacornio: Así me gusta: vestes siempre bien ajado.

El Lolo: Sí, señor Pacornio.

~~Thías el cura~~ Thías el cura: En el tal oji hallarás tu redención.

El Lolo: No sé, señor cura.

Thías el cura, autoritario: Yo sí lo sé.

Pacornio, a los prosteros que, manteniéndose a prudente dis-
 tancia, contemplan al Lolo con curiosidad recata: Fue, como
 se ve, ~~un hombre~~ de los más peligrosos. Uno
 de los canchinos, agote de la comarca. Hay, gracias al
 hermano Francisco,

- Thías despierta el deber de
 una mirada venenosa -

aquí le tenemos ~~con el~~ ~~anuncio~~ ~~de~~ ~~sus~~ ~~fechris~~ ~~pasadas~~ ~~y~~ ~~trabajando~~ ~~para~~ ~~todos~~ ~~los~~ ~~ciudadanos~~, ~~pagando~~ ~~con~~ ~~su~~ ~~trabajo~~ ~~los~~ ~~pasados~~ ~~errores~~.

Los pastores, con ingeniosos peces: ¡el hermano Francisco es un santo!... ¡Un ángel de Dios!... ¡Los ángeles se le aparecen en sus sueños, alas blancas vuelan sobre él cielo y hablan en él!... ¡Vive en estado de gracia!... ¡Obra milagros!

Thías el cura, triniendo el feto: ¡Túe voluntad de Dios!

Una pastora: Sí, como decís, se ha arrepentido de sus fechorías y se ha convertido al bien, ¡propio le habeis encadenado?

Pacomo: Por si acaso.

El pastor: ¿Hos están repuros del milagro?

Pacomo: Sí, sí... pero la prudencia, puesta al servicio de la fe, es muy necesaria y oportuna.

Una mujer, señalando a Simón de Cervera, que, indiferente, sigue dando vueltas a la uña: ¿y éste? ¿lo también ~~en~~ ~~un~~ ~~bandolero~~ convertido milagrosamente?

Thías el cura: No. Se trata de uno de las nuevas obras de mis felipenses, ~~para~~ pues aquí las gentes blancas de crayón y se comparaban de todas las desventuras y las recuerdan en lo posible... Ya os contare...

- totem Thías el cura, Pacomo el comerciante y los pastores. El lobo tira en rabia al agorero. Luego, en peñita de un arroyo, lo ve, se ~~le~~ ~~ve~~ ~~el~~ ~~reñón~~, respiro propontamente y sigue cavando.

Simón de Cervera: ¿Qué ~~te~~ ~~para~~?

El lobo: No, nada...

Simón de Cervera: Te oí respirar

El lobo: No es nada

Simón de Cervera: ¿Te desagratan las visitas, verdad?

El lobo: Me desagratan, sí.

Simón de Cervera: Amigo, hay que resignarse. Desventuras de la celebridad. Se me viene raro, un pensamiento, un

Abjando el intelectual: ~~¡Tú me vas a ver!~~ ¡Tú me vas a ver?

El Lolo: No: un hombre importante

Abjando el intelectual, con desprecio: ¡Tú me vas a ver!

El Lolo: ¡Os puse a todos! ¡Todos me temían! ¡Heislo ahora os hacia temblar!

Abjando el intelectual: Pero ahora misos tus amos y no obedes.

El Lolo: ~~¡Así lo puse al hermano Francisco!~~ El rabia porque aunque me gusta que el pobre puse deirme amigos y no amos.

Abjando el intelectual, riendo: ¡Amigos tuyos muertos, los ricos, los ricos, las personas de ahi? ¡Tú de ahi, Lolo!

El Lolo: Será como tú dices. ~~¡En algo eres rabia!~~ En algo eres rabia. Los ricos tienen siempre razón.

Abjando el intelectual: ~~¡De ti te gustaria ser un intelectual como yo?~~ ¡De ti te gustaria ser un intelectual como yo?

El Lolo, desabrido: No: me basta y sobra con ver el Lolo.

Abjando el intelectual: Por lo visto, no eres ambicioso.

El Lolo: Si lo soy, pero no como te figuras.

Abjando el intelectual, con benevolencia desdenosa: y te niego ~~¡no me tutees!~~ lo humillante para mí y la gente se reiría. ~~¡Con suficiencia!~~

Hay que envenenar el prestigio

El Lolo: No se lo puse es eso.

Abjando el intelectual: La fama que uno se gana con sus actitudes o sus acciones.

El Lolo: Yo he perdido ya.

Abjando el intelectual: Pero no es. He puesto. Krotos, los ricos, todos los hombres del momento y los poseen todos.

El Lolo: ¡Historias como no consigues lo que tanto deseas? ¡Como no convence a Camacho el rico para que te dé su hija en casamiento y acompañada de una buena dote?

Abjando el intelectual, furioso: ¡A ti qui te importan mis asuntos?

El Lolo: A mi nada. A mi me es indiferente que te cases con ella o que se vayas. Pero sígo de ahi a la gente,

H Lolo: Me parece una bellapuesin, una indigena
 Ind. Yo en tu lugar no defenderia ni a los in-
 centes.

H abogado: ¡Pues son infelices, Lolo! ¡Son ilusos! (D)
~~¡Son los que...~~

H Lolo: ¡Yo, haciendo lo que tu, una vida de vergüenza.

H abogado: Siempre como ~~los que eres~~ lo que eres: un pobre
 ser primitivo, y tus ideas no tienen un valor util. ¡Ap-
 nados estarianos rigiendolos, ~~heriendolos~~ heriendolos a la
 rocción! ¡Teia el caos, la anarquía, el fin de la civi-
 lización! Por fortuna los tribunales no opinan como
 tú. ~~Segun~~ Segun el Tribunal, el inocente solo existe en
 hipotesis.

H Lolo: No te entiendo. Pero no me gustan tus palabras. Ni tu
 oficio. Prefiero el vino, el de latón.

H abogado: ~~Yo seria una persona cuando~~
 tan facilmente renunciarte a él.

H Lolo: No tan facilmente: los robados y los guardias no perdi-
 ron conseguirlo. Mandaron la montaña por que me
 lo pidio el hermano Francisco.

H abogado: ¿Y te arrepientes de ello?

H Lolo, confuso, ~~titubeando~~ titubeando: No, no.

H abogado: ¿Te hallas a gusto en unoter?

H Lolo: Si...

H abogado: ¡Claro! Vivias como un raton, como una fi-
 ra, descubriendo las delicias de la civilización, que
 unoter te estaria descubriendo.

H Lolo: Si, ~~claro~~ claro.

H abogado: ~~Te~~ Fuiste un ser salvaje, un monstruo de mal-
 dad. Aqui no hay hombre malo como tú lo fuiste.

H Lolo: No, no...

H abogado: Aqui solo hallarias ejemplos de honradez, de bondad,
 de rectitud. Aqui todos son buenos, todos son gente
 de Dios, que cumplen con la ley y con el principe. Ca-
 da uno en su casa y Dios en la de todos.

H Lolo: Bien lo ves.

H abogado: Tod vos otros un tanto malos, pero la necesidad es

ÉCHANGE DE BLÉ CONTRE DE LA FARINE OU DU PAIN

Campagne 193... - 193...

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.
	② M. le notaire, me he exprimé la mes- sage. Durant quelques années par mes- sage he me satisfait de fin. M. le notaire: i l'histoire est a que te de l'histoire he me satisfait de fin? M. le notaire: i Naturalmente! i o te finiras que en to mesme que l'histoire! M. le notaire: He, par te que en el l'histoire avec en el l'histoire. M. le notaire: De repire tes comptes très le abogador del a. ce en mesmement de l'histoire.					

Nous, Maire de la commune de département de , certifions l'exactitude des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau ci-dessus et (2) précisons que M sus-désigné, a souscrit le sous le n° la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent (3)

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

necesaria para el buen orden de las repúblicas. (p. 77)
 ra ~~seria~~ seria a todo tiempo, y cuando la vida seria en las-
 ta se recurrir al polo: polos a los criados para hacer
 la travesía, a la mujer para hacer el vestido, a los
 hijos para infundirle amor a la familia. ¡y, ~~gracias~~
~~gracias~~ gracias a ~~los procedimientos~~ procedimientos tan reu-
 nidos, todo el mundo feliz y contento!

El Lolo: Por lo visto, ~~los~~ ^{los} ~~trata~~ de un procedimiento muy civilizado.

El altoparlante: En efecto. La fuerza es la civilización

El Lolo: ¿Y la debilidad? ¿Qué me dices de la debilidad?

El altoparlante: Que no hay que dejarse llevar por su debili-
 dad, y, para corregirla, ~~entonces~~ ^{entonces} hay que dar
 el ejemplo de la fuerza. La compasión es inhumana.

El Lolo: Cuando tú lo dices...

- Una pequeña pausa -

El altoparlante, intentando darle a sus palabras un tono de in-
 diferencia: ¿No ha pasado por aquí también, la hija de Camacho?

~~Simon de Cervera~~ Simon de Cervera: No la he visto.

~~Simon de Cervera~~

- El Lolo miró piadosamente
 al viejo. Después, volviéndose al
 altoparlante, dijo:

El Lolo: El señor altoparlante tiene en su casa un animal.

El altoparlante, con indignación: ¿Es un perro? ¿Es un gato?

El Lolo: Acaba de ~~morir~~ ^{marcharse} ~~muerto~~. Me ha preguntado con mucho
 interés por la pequeña también. ~~Me~~ ^{Me} ~~preguntado~~ ^{preguntado} con mucho
 lo que se interesan por ella.

El altoparlante, con enfado: Desgraciado.

El Lolo: ~~¿Y por qué?~~ ¿Y por qué? ¿Cómo no la tra-
 ra en su casa?

El altoparlante: Porque el deber de los padres no es llevar a sus
 hijos, sino guardarlos entre los mentecatos y los
 imbeciles.

El Lolo: No es otra cosa. Yo creo que la hija de Camacho al
 vivo se había extenuado, había desaparecido de su
 casa.

El altoparlante: ¡No lo pienso yo!

El Lolo: ¿Y qué pienso de mi total necesidad? ¿Y qué pienso de

señor alejantes y de los muchos otros patanes que tan amorosamente le rodean?

Simón de Cerven: Podrían rodearlo durante el día y no por las noches. Con sus cantos y recitados no me dejan respirar el ojo. ¡Ya me voy de matarón a mi casa!

El alejante, furioso: ¡No me hables de alejantes! ¡Eres un inútil, un necio que no tiene donde caerse muerto!

El lolo: Pero le parece a usted, según parece.

El alejante: ¡Lo pare parece es un dote!

El lolo: Dite que es un sentimental, desdénalo al fin.

El alejante: ¡Que me a desdénar! ¡Que me a desdénar al también! ¡Ah, si le tuviera clavado en el baquinillo de los oídos! ¡Con que placer asistiría a su condena!

- Vase furioso, desprecioso -

El lolo, a Simón de Cerven: ¿Le has visto? ¡~~lo he visto en efecto~~ ~~se acercan como hermanos!~~

Simón de Cerven: Es el espíritu de clase.

El lolo: ¿El espíritu de clase? No comprendo.

Simón de Cerven: ¡Ja me lo figuras. Tú no comprendes de la misma manera. Como has vivido siempre solitario en tu nevera...

El lolo, en un soplo: ¡Pensita olvidad!

Simón de Cerven: ... eres como un niño que alé, maravillado y temeroso, los ojos a la luz. ¡Qué desdénado al mundo, lolo.

El lolo: El desdénado me me hace gracia.

Simón de Cerven: ¡Qué empinando a saborear la vida.

El lolo: Tiene sabor a ceniza.

- Pensativo -

Enrique, ¡pueden saber! tal vez ~~no~~ me sea adaptar me; tal vez no sea discernir entre el mal y el bien. Me falta el consuelo, el verlo ardiendo del hermano Francisco.

Simón de Cerven: El hermano Francisco se halla en tierra de infiel prestándole la mano suya que los hombres

Sierra de Cervera, muy asombrado: ¿Cómo pue us robes? ¿
¿Pero tu no es hombre?

El Lolo: ¡Hombre y muy hombre!

Sierra de Cervera: ¿~~De~~ Ho es sensible a la belleza?

El Lolo, muy atibulado: Ho sé...

Sierra de Cervera: ¿Ho has sentido nunca, ante una mujer bella,
el espanto del deseo? ¿Ho ha despertado tu instinto?
¿Ho conocido el placer de engendrar un hijo, & un hijo de tu
sangre, en el que viviré?

El Lolo: Ho.

Sierra de Cervera: ¡Pobre Lolo!

El Lolo: ¿Por qué me compadece?

Sierra de Cervera: Porque tu vista está ocupada en muchas cosas.
¡La caricia de un niño, de un hijo, es la maravilla de las
maravillas! ¡Cuanto un niño rompe el mundo tiene
replandores de ella!

El Lolo: ¿Tu has tenido un hijo?

Sierra de Cervera: Sí.

El Lolo: ¿Cómo es este niño?

Sierra de Cervera: Hermoso, se fue. Los hijos se van también y entonces
la noche ya no tiene fin.

— Una pausa larga, pensosa. El cuerpo
se ha detenido en su trabajo. Se siente
muerto. Luego, lentamente se mueve,
avivado con un débil temblor.

¿Que creas, pue? ¿Que los niños no los mandaban
del cielo?

El Lolo, humildemente: Ho, porque se ~~convierten~~ ~~en~~ ~~hombres~~, y los
hombres no ~~se~~ ~~unen~~ a una mujer o no ~~se~~ ~~excitan~~
~~se~~ excitan.

— Lentamente llega Cervera. A
pasar de su vida silenciosa, Sierra
de Cervera en la voz viene Cervera
se detiene contemplando al Lolo en
mirada profunda y misteriosa. El
Lolo, sin esperanza pero sin ~~se~~
servilismo — ~~se~~ ignora su triste condi-
ción de vencido — la mira también:

con extrema impetuosidad. Van P/ pausa.

Simon de Cervera, extranado del silencio de sus compañeros: ¿qué te pasa? ¿Por qué no me hablas?

El Lolo: Ha llegado la hija del señor Comarado.

Simon de Cervera: No la he visto llegar, pero debí figurármelo: desde hace un momento, el aire de la mañana suelta a Primavera.

Evelina: Gracias, Simon. Me gusta como un encanto.

- Simon de Cervera, sin contestar, reconoce un perfume y reconoce un sabor. Evelina se siente en el suelo. El Lolo la contempla en silencio casi dolor.

¿Por qué un trabajo?

El Lolo: Por qué otros cansados. Desde que amaneció otros sale que sale en el agasío y el rot anda ya en la mitad de un carrero.

Evelina: Soy la hija del amo.

El Lolo: Ya lo sé.

Evelina: ¿He venido a verte trabajar.

El Lolo: Aguanta un poco. ~~No~~ He hecho pisa. Te dije que otros cansados.

- Las palabras se cruzan y entrecruzan como espadas. ~~Se~~ ^{se} ~~arden~~ ~~//////////~~ una flama in-

Evelina: Yo te creía fuerte. quietante y tempestuosa

El Lolo: Lo soy. Lo soy más de lo que te figuras.

Evelina: ¡Pah! Me sienta como una sordidilla.

El Lolo: Puedo toucharte de un farapo.

Evelina: ante, cuando habitabas el monte ~~//////////~~ y mas el terr de la comarca, tal vez. Pero en paro paro no vol.

El Lolo: No te fies mucho.

Evelina: Te heuro sonado. Los verbales del pueblo han sido-

Lo hacer de ti un hombre de puerco y una
a rabiar con la raya.

- Acentuando en despreciando
tous ironies -

figue el ejemplo de finira de Cerven.

El Lobo: finira de Cerven puede hablar, puede obedecer, puede
resignarse porque no tiene ojo y no ve la esquelada
y la malhadat que hay en ciertos rostros.

Lochina: Pero un ojo y el ojo supe ~~en los ojos~~ al don de
la vista.

El Lobo: ~~La palabra~~ La palabra se fue otropada por
mentir, para disipar ciertos sentimientos.

- De pronto, con una gran angustia -

Lochina: Perdoname. Oubida lo que acabo de decir. No puen ofenderse.
¿Tengo acaso que se lo repita a mi padre?

El Lobo: Tengo que me jippus mal.

Lochina: ¿Tanto te importa lo que pueda yo pensar de ti?

El Lobo: Quiero que alguien vea clara en mi sentir y en
mi pensar. He halla en el fondo de una mina tene-
brosa y densa la luz, ¡la luz, que la mal no se puede vivir!
El hermano Francisco me trajo a conocer Siciestru
que ~~me~~ ^{agui} ~~halla~~ halla la ~~malhadat~~ ^{malhadat}. y
me me engañó, estoy seguro de que no me en-
pañó, porque un ^{pequeño} ~~pequeño~~ como él no puede enga-
ñarle a un misero Sestichado como yo... pero bus-
co la bondad entre rostros, de luces anteboscen-
te, desesperadamente, y no soy con ella. Tal
vez yo sea demasiado bruto para obtener la gra-
cia de verla. Tal vez Dios, por mis pecados erró-
neos condena a las tinieblas de la muerte. Porque, no
quier contentarlo: ~~luz de rostros, luz de todo.~~

De pronto, implorante: -

Dime: tú que eres inocente y puro, tú que has
nacido y vivido entre gente que no se veían ^{empujados}
~~malhadat~~ a ~~malhadat~~ rolar y a matar, ¿qué es la bon-
dad? ¿Por qué se es bueno?

Uelina: Ho lo sé.

El Lolo: ¿~~Por qué~~ Tus padres, el cura, Pácoris, ~~el~~ Pedro Sualdo, todas las personas respetables del pueblo no te dijeron...?

Uelina: Mis padres, como todas las demás gentes del pueblo, no hablan nunca de la bondad, sino del deber.

El Lolo: Le he preguntado al señor Alejandró, que es un talio que ~~se~~ sabe desconfiar los textos ~~sanos~~, y al señor Perot, que se pasa (meu) tiempo ~~analizando~~ analizando lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, y ambos se han reído de mí.

Uelina, me ~~me~~ una sonrisa de desprecio: Tal vez porque no valían que contestarte.

El Lolo: ¡Pero sí, ^{es un} ~~un~~ hombre muy listo!

Uelina: La fuerza de oírlos a ellos, la gente lo ha creído. Yo me he hecho caso a la gente, y, aunque aquí no es costumbre, me gusta jugar por mi mismo.

El Lolo: Quieren casarse contigo.

Uelina: Ya lo sé. El dinero de mi padre les tienta más que mi hermosura. Sigue la verdad, se sigue.

El Lolo: ~~¿Por qué?~~ Pregunta, no temas: ~~¿Por qué?~~ soy muy bueno y todavía no aprendí a mentir.

Uelina: ¿A ti que te parecen?

El Lolo: ¿El señor Alejandró y el señor Perot?

Uelina: Sí.

El Lolo: Tontos y malvados. ¿Hil ves peres que yo.

Uelina: Tú no eres malo.

El Lolo, asombrado: ¡Ho te burle de mí! ¿Cómo es que voy a ser malo?

Uelina: Soy un monstruo, ~~he~~ he robado, he matado.

El Lolo: A pesar de ello, ~~te~~ eres un infeliz.

- Una pequeña pausa. El Lolo, lleno de pasmos y de angustia, contempla a la enigmática muchacha, por su aire.

Ho. Desistidamente no le puede ni hablar ni al señor Alejandró ni al señor Perot.

El Lolo: Ellos dicen que eres muy bella.

Ortelina, poniéndole de pie: ¿y a ti que te parece?

El Lolo muy turbado, con resaca de vino: ¿... Hoy ~~me~~ te veo por primera vez. Te había visto antes, claro: pero hoy te miro por primera vez. ¿y si debes ser muy bella.

Ortelina: ¿tú lo estás enamorando de mí?

El Lolo: ¿fueramente? No sé lo que es eso.

- Ortelina le mira al Lolo a los ojos. ~~El~~

~~El~~ el aire de la mañana venida la voz de las campanas del pueblo. una pausa larga.

Ortelina ^{de pronto:} ~~El~~ lo ya muy tarde. Adios, querida. Adios, Lolo.

- Sale lentamente. Antes de desaparecer, rompe a reír: una carcajada rota, nerviosa.

Simón de Cervera: Adios, querida Ortelina.

~~El Lolo~~ ~~El~~ - Un momento.

~~El Lolo~~ ~~El~~: ¿se ha ido ya?

El Lolo: Se ha ido, sí... (la risa de las mujeres tiene como un colador...) ¡Qué aros, misero de mí! ¡Qué aros y qué pena!

- El Lolo, ~~El~~ tira el apedron. Siempre inclinándose, rompe de un tirón la cadena.

~~El Lolo~~ ~~El~~ Simón de Cervera: ¿Qué hace? ¿Qué te pasa?

- Acercándose al Lolo y poniéndole cariñosamente una mano en el hombro.

¡Ho no es gote, Lolo! ¡Ese de nuevo ~~de gote~~, no des hacer caso.

El Lolo: ¡Fierro roto.

- Ese ~~de gote~~ agacha del suelo y le ven en tres. urte -

El trabajo es tanto porque embutire y ayudo a dar.

Simón de Cervera, riéndole ya estupefacto y poniéndole del nuevo a la voz: ¡Pues claro, hombre! ¡Trabajemos!

El Lolo, hincándose en tierra de agach en la tierra: ¡Trabajemos para los hombres piadosos que quieren nuestro bien!

- Muy rápido, el telón.

Route of telom

Apacien, disputando aca-
bradamente, Flapelo y
sus tres copades.

Chalk primer, at Blooms: ^{that they copy.} it is invariable, never new!

Chaque semaine: j'en suis extérieurement satisfait!

Take time: / time rest!

Epoca primera: ~~XXXXXXXXXXXX~~ nacido de la nada, y con
un talento nulo, practica su comercio al por
menor.

Coparte segundo: Por atropellar un puero ebrio vis capax
de todas las infamias, de todas las villanerías.

Chaste trees: No trees convincing utopias.

Copied primary: No foreign ideal

Сколько репутации: Но कैसे, вероятно,

Et alors, traitant de défenseur: j'entends! j'entends! j'entends!
tout le bon!

Copied trees: its the dekonasing, the arrathais per al todo.

[illegible]

Halagatos. un curso! / Un aki me las Sen todas!
 Los vortos, pucios copados, no soy meje

Coparte reguante: Hroter tenemos derecho a no ar del reder, de
le envidio, de la ^{la última y momentosa expiración} materialencia por me ~~no~~
tenemos pleito ni causa que defender...

Coparte tener:... ~~maxima~~ habitans maximus pars y robz...

Epístola primera: ... ~~en un teatro~~ ^{carreta} ~~no siempre~~
hay liners con que compare par a los chicos...

Copaste agitando:... ~~XXXXXX~~ nuestras distinguidas señoras
no pueden frementar la corte, por falta de ricos

ECHANGE DE BLÉ CONTRE
DE LA FARINE OU DU PAIN

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

1	Numéro d'ordre.	
2	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	
3	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	
4	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
6	Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1). Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
7	DATES des livraisons de blé.	

POUR MEMOIRE

*† Hoy se el mariscal contra la tesorin, ma-
na, cuando camien las cosas, se postamarij el más
averrino y alreputo partatin de la tesorin.
(oferta segunda: ¡hacais de esto tejado,
(oferta tercera: Sepais a muerte chienter rin Hana y un el de-
Haters.*

Nous, Maire de la commune de ,
certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 1936.

M (Signature du Maire)

(4). (Signature)

1^o Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dis-
positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent
(3) 2^o Que les opérations d'échange seront faites avec

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange : blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

gravemente a su padre, el señor Comas
el río.

Copaste el alzado, patibulamiento: ¡Torre! ¡brevetant!

Copaste primero: Menuda car en a poner Comas al
río cuando se ver envuelto en defensa del Lolo!

Copaste segundo: se cerrará las puertas de su casa.

Copaste tercer: se tomará de la lista de pretendientes de su
~~su~~ Lucina.

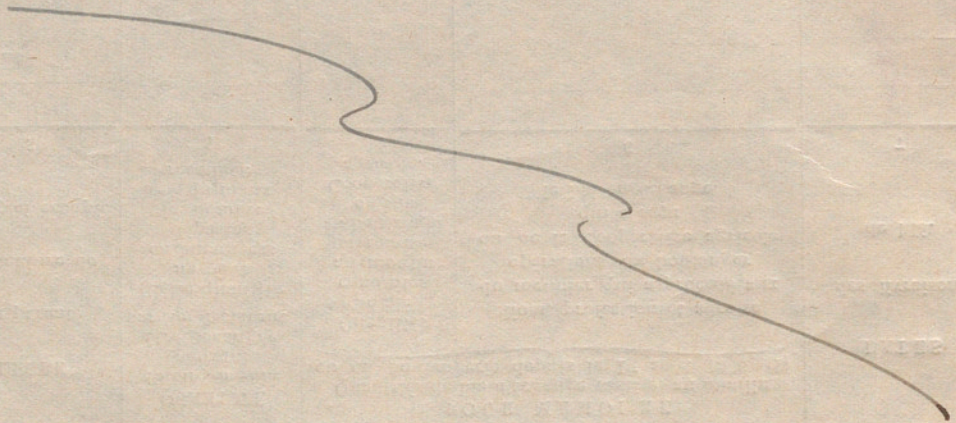
El alzado: Hasta, hasta: para que veáis que soy fuerte
y buen compañero, se cerró la defensa del Lolo.

Copaste primero: Le defenderé yo

Copaste segundo: No: yo.

Copaste tercer: ¡Me tra a mí! ¡Me tra a mí!

- Vase alboroto horrible por la
y fuerte -



calera se abre la puerta p5
y aparece Erelina. Erelina
se asoma al caracol y, al
ver al Lolo, viene un mudo-
do la puerta y desciende des-
tamente la escalera. El Lolo
no se mueve. Erelina detiénese
ante él.

Erelina: Parece está muy enfado, ¿no?

El Lolo, sin mirarla, sin levantar la cabeza: ¿a qué le respon-
do. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

- sin humildad, sin arrepen-
timiento -

La razón le asiste.

Erelina, ~~XXXX~~ cortismente: ¿La razón? ¿a ti te parece bien
que te cortigen?

El Lolo: No: me parece lógico, que no es lo mismo. Tu pa-
dre es el amo y los amos tienen siempre derecho
a castigar y, ~~XXXXXX~~ por lo tanto, a castigar. Quie-
nes no lo temen, merecen los castigos.

Erelina, con dureza y sin sonrisa: Hablas muy presuntuosa-
te, muy ~~XXXXXX~~ razonablemente, con humildad incom-
parable.

El Lolo: ¡Quién sabe!

Erelina: Pero, sin embargo, comprueba la castidad que te
presiona tus amigos

El Lolo: Mis amigos. Los seres como yo no pueden tener ami-
gos.

Erelina: ¿Cómo lo sabes?

El Lolo: Lo presiento.

Erelina: ¿Por qué comprueba la castidad?

El Lolo: No lo sé.

Erelina: ¿Cómo? ¿No lo sabes?

El Lolo, turbado: No, no. Fue un rapto de matemáticas re-
furamente.

Evelina: ¿todas arrepentidas?

El Lolo: No.

Evelina, exhausta: ¿ficticias?

El Lolo: No sabe explicar. Ni tú me comprendes. Yo no soy como otros, ~~yo soy un ser aparte, un solitario~~, y nunca me sentí tan sola como ahora en vuestra compañía. ¡Que sola se vive en las ciudades y entre tanta gente!

Evelina, mirándolo profundamente: Quizás tengas razón.

El Lolo: ~~No lo dudes~~. No dudes nunca de lo que ~~te~~ te dice. Yo no soy un solitario, como el niño aljauza, como el niño Herod,

- Un rápido golpe matutino de Evelina -

y, por lo tanto, no se mentir. En muchas ciudades hay mucha vida, mucha agitación, muchas cosas y músicas y coloridos festivos, pero en ellas el hombre no es ~~un~~ compañero del hombre y vive en perpetua soledad consigo mismo.

Evelina: ¿Pero ¿por qué no te marchas? ¿Por qué no ~~vuelves~~ vuelvas a tus montañas?

El Lolo, con creciente turbación: ¡Si te dicen que no lo sé!...

- Reaccionando, queriendo convencerse a sí mismo -

Aunque, claro está, si solo sabría pero no puedo explicarme. Recuerdo el cuerpo del hermano Francisco. El ahuyentaría los fantasmas de mis dudas, que me persiguen y torturan sin cesar. El me salvaba.

Evelina: ¿Tan débil y desamparado te sientes?

El Lolo: No es eso.iento en mí una fuerza terrible y devastadora... ¡y se turns a mi fuerza!

- Sentado a la rota casta-
na que puede de sus toli-
Ho -

~~No~~ ¡No hayo más esperanzas! ~~No~~
Lo de esta mañana, por ejemplo...

Lucina: Mi padre es muy severo y te castigará.

El Lobo: Así lo veo. Así lo espero.

Lucina: ¿No te rebelas?

El Lobo: No. Quiere que me castiguen, que me humillen, que me humillen. Así tal vez descubriré la verdad.

Lucina: ¿Qué es la verdad?

El Lobo: Me dijeron que era el bien... Tu tío el hermano Francisco estaría contento de mí.

Lucina: ¿Le amas ^{muy} al hermano Francisco?

El Lobo: Sí. El fue el primero en hablarme con ternura, en sentir piedad de mí.

Lucina: Complacerte en inspirar piedad es propio de seres inferiores.

El Lobo: A mí no me han amado nunca nadie. Yo no he sido tan afortunado como tienen el hijo, que tenía un perro.

Lucina: El hombre ha sido dotado del don maravilloso del amor para que ame a la mujer.

El Lobo: El señor Alejandro y el señor Heró les guiarán a ver- se contigo.

Lucina, con disgusto y desprecio: No me hables de ellos. Los dos son hombres como fantasmas. ¡Tú sí eres un hombre!

El Lobo: Desde que conocí con vosotros tengo a las mujeres.

Lucina: ¿No las conociste? ¿No tuviste nunca trato con ellas?

El Lobo: Recuerda que, cuando rapaz, en las largas veladas de invierno, cabe el calor, y bajo los tilos en flor del verano, una vieja me hablaba de las historias que se cuentan en los bosques al caer de luna, y de la víbora, coronada de estrellas.

Lucina: ¡Basta! ¡Fantasmas! Yo me refiero a las mujeres de carne y hueso. ¿No te las llevaste nunca a tu cueva de la montaña cuando eras de verdad el Lobo?

El Lobo: No. Han muy pocas las que ^{entonces} estaban con los caminos. \$

- simplemente -

Evelina: L^o te suplico.

Tu padre llega con ~~el~~ el rey Pedro Tualdo.
No quiero que me vean contigo. ¡Adios, Lolo!

- Voy en el piso alto. 92
Evelina, gístrate por la puerta
de la calle, así como en voy caja.

- El Lolo dejar casa de nuevo
en el tramo que le sirve de
asiento. Seave y remollos, des.
cuenten la escala Comando
el ries, thias el uno, el rey
Pedro Tualdo, el fiscal, fulio,
el capitan, Racomo, jaace,
~~el~~ el señor abjaucho, el señor
herot. El Lolo no se mueve. Los
perrojos, primando circulo, se
colocan ante el misero.

Comando el ries, Seave al Lolo con el pie: ¡Pueda, Seave -
tate! Se respetuen con las que pueren tu bien

- El Lolo se levanta y se mira
aterrado, ~~se~~ thias de dolores
pasos. Ante la puerta se hacen
se agupan hombres y mujeres
del pueblo que, tras unos pocos
titubos, se deciden a entrar -

Has cometido una mala acción que no espe-
bamos de ti.

thias el uno: Te creiamos ya en el buen camino y te daban
un gracias a Dios por tu conversión.

fulio el capitan: Te creiamos Lomado.

El rey Pedro Tualdo: ~~se~~ Seave te y repetir para

en la ley.

~~El~~ abogado: Seave del peligro de tu condición

~~se~~ fiere, cockerro.

El señor abjaucho: Rendido ante las delicias de la vida
civilizada que tan especialmente nos disponen
nos a compartir ~~contigo~~ contigo.

Pacomo: Pero, por lo visto, un humor episcopado y mucha
generosidad ha sido inútil.

Isaac: La calva siempre tien al monte.

Conrado el rico: Has cometido, si no un delito, una grave in-
corrección.

El juez Pedro Tualdo, interviniente nuevo: Hubo delito, señor
Conrado; delito que podría acarrear fuertes conse-
cuencias: indisciplina, conato de rebelión.

El fiscal: Me parece muy justa y atinada la observación.

Conrado el rico: Ya le oye al señor Pedro Tualdo y al señor
fiscal, varones fuertes y doctísimos que velan con celo
por nuestra sociedad. Has roto la cadena que te pres-
tinaron para que aprendieras a ser humilde y a obedecer
tus parados infinitos. ¡Délo cartipaste. Bu mi casa
quiero que todos observen obediencia. Tu mi casa quie-
ra que no se den malos ejemplos. ~~¡Délo cartipaste!~~

- Impaciente, un tanto des-
concertado por el silencio del
lobo -

¡Habla! ¡Di algo!

El lobo: ¿Que quieres que diga? No me interesa lo que ocurre
en tu casa. Todo me da igual.

El señor alijando, indignado: Es un ser torpe y frío, indis-
cuto de convivir con las gentes honradas.

El algarado: Un epista, un desagradecido.

Elías el cura: ¡~~Perdido~~ perdido para Dios!

El fiscal: Olvidó que aquí se le daba pan y colipo.

El lobo: No olvidé nada, fiscal: ni la cadena, que a ti te
parece poco castigo pues ya sé que desearías verme
sangrar en la helen.

Conrado el rico, severamente: No seas insolente, lobo. No lo-
vantes al pato. No te pongas farrusco ante los ^{señores} repre-
sentantes de la autoridad.

- Con una transición -
Es cierto que se te cartipa, pero tú ~~no debes~~ lo

has puerito así. y aunque ya me re-
pongo que el castigo nunca es agradable,
recapacita y piensa que es por tu bien. Alguna
vez, cuando abres los ojos a la luz de la razón,
tal vez me darás las gracias por el castigo de
hoy.

Alejandra, el intelectual: ¡fuerza razón el de Courado!

El abogado: ¡Cuanta nobleza hay en sus palabras!

Palomino: ¡Courado el río es hombre de la República y es
pejo de ciudadanos dignos!

Courado el río: Podría ser muy vicioso contigo, pero es la
primera vez que faltas a tus deberes y, en gracia
de ello, voy a ser benigno.

Alejandra, el intelectual: ¡Alma grande! ¡Que se pue-
dan catarse donde esté Courado el río!

El abogado: ¡Me conmueve tanta bondad! ¡~~me~~ me abandonan las en-
tendidas al oírle!

Courado el río:

~~XXXXXXXXXXXX~~, he querido ^{ver} ~~ver~~ veros contigo,
como Siberia. Podría entretener a la justicia pero
como he faltado la he conuertido en casa, es ~~XXXXXX~~
lógico que en casa la purgue.

- Exclamaciones de admiración
apreciación en los compañeros
y en la multitud, exceptuando
de ella al señor Pedro Maldonado, al
 fiscal, a tiempos el cura, al capi-
tán pulio y al abogado.

Se te darán veinticinco palos ante la gente, pa-
ra que el castigo sirva de ejemplo, y te dejaré
lo durante todo el día de hoy atento aquí para
que todo el mundo pueda convencerse de que
conmigo no se juega. Mañana se te pondrá otra
cadena y a trabajar de nuevo. ¿Que te pare-
ce?

El Lolo, tambor: Como tú quieras. Lo que tú quieras.

El juez Pedro Duralde, censurado: El cartigo, en efecto, to, me parece ~~el~~ muy suave.

Comarato el rico: No puedo ser cruel.

El juez Pedro Duralde: Pero yo, en nombre de la justicia, no puedo permitir que el culpable escape con tan poco. El lolo, señor Comarato, no se pertenece en exclusión. El lolo pertenece a la ciudad y, por lo tanto, a su tribunal de justicia. ~~El lolo pertenece a la ciudad y, por lo tanto, a su tribunal de justicia.~~ Lo vemos como juez. Teneis, en efecto, derecho a cartigar como queráis, pero, cumplido el cartigo, debe pasar a manos de la justicia, que obrará como bien le parezca. Lo contrario sería sentar un mal precedente que podría resultar funesto para el nombre de la ciudad.

Comarato el rico: Ya te has ido al juez Pedro Duralde.

El lolo: Ya te he visto, si. ¿Vas a perdonarme?

Comarato el rico: No puedo. Tengo que cumplir con mi deber. ~~El lolo~~

El lolo: ¡Ah, sí! ¡El deber! ¡Palabra y castigo y máfita!

Comarato el rico: Mi humillación no ha sido, perdón, mi prestigio si no tiene valor mi autoridad.

— El lolo le mira y se encoge de hombros —

Pero procuraré ser benévolo y no levantar nunca la mano.

El lolo: Me es indiferente. Todo me es indiferente.

El fiscal: Nosotros no renunciaremos así como así a nuestra parte en el cartigo.

Abogado: ¿Veré tu abogado defensor, lolo

El lolo: Olvidas que ya no soy un niño, que me he convertido en un hombre de bien y que, por lo tanto, no puedo paparte.

Abogado: He visto tuirme, y hay que aprovechar la ocasión. De un tiempo a esta parte los hombres han as-

co: no iban, no usaban, no exponían a nadie, y mi profesión anda por los muros.

Conrado el río, al capitán pulio: atáble a la columna de la escuela.

Tras, a la columna, con una: Como hicieron en París.

- El capitán pulio titubea -

El lolo: Acércate. No tengas. No pienso resistir.

El capitán pulio, viendo a los rebeldes por, con la multi-
tud, han entrado en el foguero: atáble.

- Que muchas precauciones
los dos rebeldes se acercan al
bandido. Cuando ven por el
efecto, este no resiste, de estar
brutalmente.

Conrado el río: Para que veas que no te pases de nuevo,
que no soy vergatino. te perdono los palos.

El fiscal: Así llegaré más pronto a mi hogar.

El juez Pedro Duabolo, al Fiscal, reverentemente: No se reproche al
esfuerzo, ούτε prácticamente me pego. Sepa que la
justicia no debe ser cruel ni opaca en el supli-
miento del res. La justicia debe ser fuerte e inexo-
rable. Con eso basta.

- Al Conrado el río -

Así lo dejó por unas horas, una Comenta. Que-
so mandare' unos guardias que lo moti-
sien. El lolo es fuerte y podría escapar.

El lolo: No ^{tan pronto} ~~escapare~~. No escaparé. Lo apuñalaré todo, los
insultos, las besas, los palos.

Thay el cura: El arrepentimiento puede salvarlo.

El lolo: No sé lo que es eso.

- al juez Pedro Duabolo -

Tu lo has dicho, juez: soy fuerte para poder so-
portar todo el sufrimiento físico con ^{misma gran voluntad} ~~que~~ ^{quiero} ~~obediencia~~. Pero no soy fuerte para
huir. No podía, no sabría huir.

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

1	Numéro d'ordre.	
2	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	
3	DEGRE de parenté ou nature de l'emploi occupé.	
4	QUANTITE totale de blé échangée pour le déclarant. (Celle quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
6	POUR MEMOIRE Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1). Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
7	DATES des livraisons de blé.	

Nous, Maire de la commune de ,
certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le
la déclaration d'embayures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.

(Signature du Maire)

M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Imprimerie FRA, Foix.

- El juez Pedro ~~Truado~~ ^{Truado} 97
 El fiscal, salen por la puerta
 de la calle. Comiendo el rico, plias
 el cura, el abogado, el cura
abandonando sobre la escena dete-
 niéndose en el ~~momento~~ ^{momento} ~~retham~~
 para contemplar la escena.

La plebe, entre ^{distingue} ~~la~~ ~~pue~~ ~~se~~ ~~los~~
 demás personajes, cuando se ve ti-
 bre y fuerte ante la misera sin-
 tura encadenada, se con ~~promue~~
 rístanos, le escupe al rostro,
 le pega puñaladas y puntapiés,
 le insulta.

La plebe, rebenta innumeroso: ¡ Te cogimos en el cepo, Kolo !
 ¡ Ja un nos has miedos !
 ¡ Te protestamos !
 ¡ Toros los más fuertes !
 ¡ Alabaremos contigo !
 ¡ No has vas a pagar !
 ¡ Toma, canalla !
 ¡ Bandito !
 ¡ Se acaloron tus plias !
 ¡ También nosotros, las permas decenas, tenemos
 restos !
 ¡ Muchos más restos que tú !
 ¡ Colarte !
 ¡ He un colarte !
 ¡ Un patina !
 ¿ Pus qué te creías ?

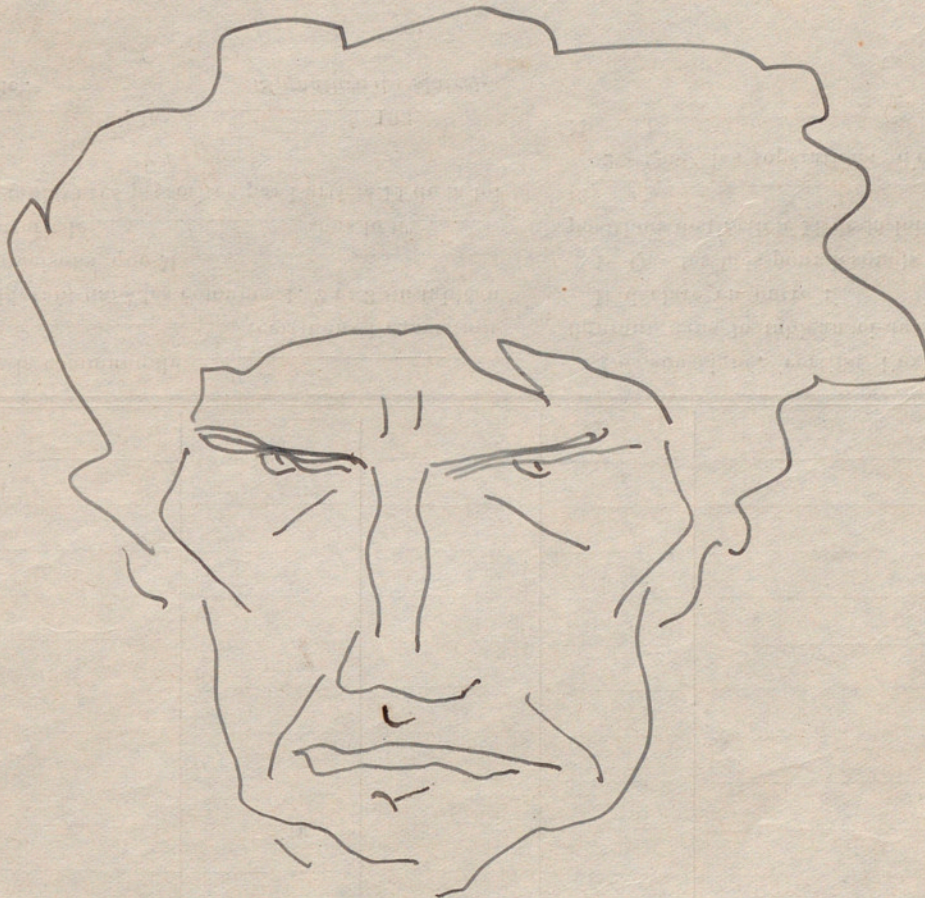
- La plebe, ibien de ~~muchos~~
 torpe empujando. le tira de los pelos
 al Kolo, le escupe al rostro, le alofo-
 tea, le ~~ataca~~ ^{ataca} ~~con~~ ^{con} ~~cosas~~ ^{cosas}, batiendo.

do, viendo y pitiendo a mi
 ahogado. El lolo ha cerrado los ojos
 para no verlos. La exena tiene un
~~XXXX~~ tono morado de vesania, de
 aguelarre. Por la puerta de la calle entra la
~~XX~~ claridad roja, ^{encargada de} (del crepúsculo).
 Muy rápido,

el

telon.

Auto 11 11 11



DE TV L'UNITE ON DO L'UN
SCHUYNE DE ET COLINE

Escenas primero

(a carul. In itam tiemto, vubrio. Teles abve-
dato. ~~Quier~~ ^{Quier} ~~achateado~~ ^{achateado} columnas. A la derecha, una pesa-
da puerta clavada y en unisita. En el fondo un ventano-
co encerrado. A lazo ~~quien~~ ^{quien} en fuertes castenas a una columna,
El Lolo. A sus pié un montón de paja y, en un escobet, un
pan y un jarro en agua.

- En la penumbra densa y rimbante
de la megom, El Lolo, ~~quien~~ ^{quien}
acurrucado al pié de la columna,
de mita. Ayer, lejano, el olor de una
clavina. Una pausa. A poco, en la
repi aparece, rubi como la de un que-
rube del fustanlajo, la calera del
Hino.

El Hino: ¡Lolo! ¡Lolo! ¿tú estás ahí?

- El Lolo se arrodilla en el suelo.

El Lolo: ¿Quién me llama?

El Hino: Hoy yo: Juan, tu amigo.

- El Lolo se levanta, se acerca a la ventana.
El Hino lanza un puñal de luz al
verde.

El Lolo: ¡Tienes el rostro lleno de sangre!
Fue ayer por la tarde, en casa de cuando al río. Los que
me quisieron bien me alojaron, me arañaron, me
arrojaron piedras.

El Hino: ¡Lolo Lolo!

El Lolo: ~~quien~~ ^{quien} senti que la sangre me corría por el rostro,
me escoria en los ojos, dejaba en mi boca un sabor rabi-
oso. Pero me ataron las manos y no pude limpiar-
me.

El Hino: Acércate.

- El Lolo, aullando, se acerca al ventano.

~~XXX~~
¡Qué pena me da!

- El niño le limpia con un pañuelo.

¿Por qué no te defendiste?

El Lolo: Porque me caí el cartigo.

El niño: Ya sé, ya sé: rompiste la cascara. No debían encarte-
narte.

El Lolo: ¿Tú qué sales? ¿Y qué sé yo? Ellos, que me tan peiseros,
por algo lo harían.

El niño: He temariado bueno, Lolo.

El Lolo: Ellos, por el contrario, dicen que soy muy malo.

El niño: ¿alguno de tu lontan. te engañan.

El Lolo, extrañado: ¿Tú crees?

El niño: Sí, sí.

El Lolo: No puede ser. ^{Eres tú quien se} ~~te engañan~~. El malo ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~
~~XXXXXX~~ el intencito, ~~XXXXXX~~, soy yo. Ellos, no, de nin-
guna manera. Ellos son justos y perfectos. Fui yo quien
aluté de mi lontan.

El niño: ¡Qué pena me da verte aquí encerrado!

El Lolo: No es agradable, no. Me lo tomo para un ser como yo,
acostumbrado al aire libre y bravo de la montaña.

~~XXXXXX~~ Aquí todo está muy oscuro y muy frío. ¡Si rompiera
como me aburre!

El niño: ~~XXXXXX~~ ¿Thuge!

El Lolo: No puedo.

El niño: ¿No puedes? ¿Por qué?

El Lolo: Porque debo pagar ~~mi~~ mi padre.

El niño: ¿Pero ¿si te cartigan agotándote, aplacándote el
tormento?

El Lolo: Aguantaré. He visto un cotarati y aguantaré.
¡Que no se diga que el Lolo, a la hora de pagar, es
curre el agua!

tanos. El caudillo dejóse 104
caer ~~en~~ al suelo. La puerta piza
lentamente sobre sus goznes y aparo-
ce Erclina ~~exmetta~~ en una ^{puerta} ~~trapa~~
~~de~~ ~~la~~ ~~puerta~~ ~~de~~ ~~tercera~~ ~~pala~~.

Erclina, deteniéndose ante El Lolo y descubriéndose: Soy yo.
El Lolo, asombrado, interpretándolo a medias: ¡La hija de Comacho!

Erclina, ~~desolada~~ ~~desolada~~: ¿Por qué la hija de Comacho? ¿Por qué
no, simplemente, Erclina? ¿Es que la madre de mi
padre es a reguine a todas partes? ¿Es que no puedo
ser otra con que "la hija de Comacho el río"?

El Lolo, poniéndose de pie: No te alborotes. Llámame de una
o de otra manera ~~caro~~ ~~de~~ ~~impertinencia~~.

Erclina: Quiero ser algo más que la hija de Comacho el río.
El Lolo: ¿Remigas de tu padre?

Erclina: No es que remigues de ~~el~~ ~~padre~~: es que quiero ser por
mi. La personalidad de mi padre es, por demasiado obvia-
te, irritante. ~~El~~ ~~chigo~~ a lo el mundo, todo de repente,
todo se doblan ante sus virtudes y sus ripugas.

El Lolo: ~~Esto~~ ^{hacía de} ~~pero~~ ~~me~~ ~~interesa~~.

~~Erclina~~ Erclina: Ya me lo figuro.

El Lolo: ¿~~Como~~ ~~puedes~~ ~~te~~ ~~entiar~~? ¿También en la cárcel
se doblan ante Comacho el río?

Erclina: También.

El Lolo: ¿De ello se aprovecha mi hija.

Erclina: Sí. Hay que aprovechar de todo cuanto puede sacarse
de un hombre fino.

El Lolo: ¿Qué me quieres?

Erclina: Verte. Hablarte. Conocerte. Ver en ti.

El Lolo, en silencio: ¿Eso te interesa?

Erclina: No. Yo no soy como las demás muchachas. A mi ma-
da me interesa.

El Lolo: ~~Esto~~ ~~me~~ ~~suena~~ ~~lo~~ ~~misma~~: ¿he todo
debe por vivo entre otros.

- Con una transición -
Las chicas del pueblo se ríen y tienen una voz ties-
pita y cristatina. Tienen un rief mudo y su voz
grave, opaca.

~~El Lolo~~ a ti no te han hecho nada alguno.

Erclina: ¿tú sabes, ¿recuerdas que a ti sí te lo han hecho?

El Lolo: En efecto: pero ha sido por mi bien.

Erclina, con despreciativa piedad: ¡Pobrecito Lolo! ¡Cómo te equivocaras!

El Lolo: ¿Y el hermano Francisco? ¿También se equivocó el hermano Francisco? El fue quien me enseñó a amar a los hombres, ser mi amigo.

Erclina, acentuando su superioridad y su piedad: El hermano Francisco es tan infeliz como tú.

El Lolo: ¡Oh! conmigo un milagro!

Erclina: No eres que, si ~~estuviera~~ como te han recibido los hombres, estarían muy satisfechos del milagro.

El Lolo: ¡Cállate!

Erclina: ¿Tienes miedo de que acierte, verdad?

El Lolo: ~~¡Cállate!~~ ¡Cállate!

- Con impetu agresivo -

¡Te digo que te calla!

- apesadumbrado, intentando abrir a una remota esperanza -

¡Qué sabemos nosotros acerca del bien y del mal!

Erclina: ¡Colarte! ¡Peg un colarte!

El Lolo: Es que voy a ser. Me hablas, me miras, pero no sabes lo que voy, como voy.

Erclina: Peg un colarte. Si no lo fueras te ventarías. ~~¡Cállate!~~

~~El~~ ~~¡Cállate!~~ Pero te obligan, como a una bestia de carga, a trabajar de vez a vez; te convierten en el esclavo de todo el mundo; ~~¡Cállate!~~ como una lagofin innumerable y sueltas en una jaula que desmenuzara los perros; te cargan de cadenas, te ~~¡Cállate!~~ pegan, te encierran al viento, te colman de escamios... ¡y ~~¡Cállate!~~ lo aguantas y no te rebelas, no les desobedeces! ~~¡Cállate!~~

El Lolo, ~~¡Cállate!~~ que se ha estremecido con las palabras de la muchacha: ¡Tú que sabes!

Erclina: ¡Colarte! ¡Me das asco y rabia! ¡Te abofeteas!

El Lolo, tímido, con la voz ronca: No lo intento. Por ti no me dejaré pegar.

Erclina, retrocediendo un paso: ¿'Papá'?

El Lolo, nuevamente humilde: No lo sé.

- ~~¡Cállate!~~ Erclina, te

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à l'heure où l'on dit : « L'homme est un être social », commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

NOMS ET PRÉNOMS		DEGRÉ		QUANTITÉ		DATES	
1	des personnes vivant au domicile du déclarant.	2	de parenté ou nature de l'emploi occupé.	3	totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Celle quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	4	Quantités de blé d'échange ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	6	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	7	des livraisons de blé.	8	

Nous, Maire de la commune de , certifions l'exactitude de , figurant dans le tableau ci-dessus.

La déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
 sus-désigné, a sousscrit le sous le n°
 A le 1936.
 (Cachet de la Mairie).
 (Signature du Maire)

(3) Positions de l'article 19 de la loi du 15 août 1986, provisoirement

2° Que les opérations d'échange seront faites avec

M..... (4).

(Signature)

Lagastan - Jean - Apaviciu - Pothe, sigilant. - M. Faur - Perp -
 Toul. - Thot. - Brummadame - Lampicte - M. - Potique - p. 100
 (4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulangier avec lequel on fera l'échange.
 (3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés r
 M. G. - Mani - Setenier al, de, M. - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828

piedras at borde del camino. ~~XXXXXXXXXXXX~~ 108
~~XX~~ por donde andan
 las gentes anunciadas por su aplegia o atropelladas por
 su pena; una de esas piedras sobre las cuales
 resbaban la lluvia, la claridad del día, la misteriosa
 luz ~~XXXX~~ pálida de los humos. Alguien, un día,
 cogió de pronto la piedra en su mano fuerte y
 la lanzó con ímpetu al aire, arrojándola a
 la ~~XX~~ inmovilidad, dándole una auténtica vista.

~~La prima cosa che ho fatto è stata di andare a casa e di~~
~~parlarne con la mamma e con il papà e di dirgli che~~
~~non potevo più stare lì e che volevo andarmene~~
~~per un po' di tempo.~~
 Ho visto tante cose: niente al carro e in
 el rovat. Hay pœ tener un poco de paciensa
 fo vœi le mano pœ tante le piœte.

H. Lobo: ^{El Chaste.}
~~Demasiado~~ tarde ~~para~~ ^{eres} muy sutil ~~para~~ para
poner con ella. La piñeta está ya en el aire, volan-
do como un ave ^{propio} ~~propio~~ ~~propio~~ al lugar.
Le dióle alax la mano de Francisco al nuevo.

Loelina: ¡El futuro, que no ha trabajado nunca, ~~XXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXX~~ consumido por agunos y peregrinaciones, es
más fuerte que yo!

El Lobo: ~~ma~~ ~~fue~~ ~~rte~~ ~~p~~ ~~re~~ ~~go~~?
 fa lo cre. ~~Hu~~ ~~n~~ ~~c~~ ~~ho~~ ~~m~~ ~~a~~s ~~f~~ ~~u~~ ~~e~~ ~~r~~ ~~t~~ ~~e~~. ~~N~~ ~~o~~ ~~q~~ ~~u~~ ~~i~~ ~~e~~ ~~n~~ ~~d~~ ~~e~~ ~~l~~ ~~a~~ ~~s~~ ~~u~~ ~~e~~ ~~r~~ ~~t~~ ~~e~~

Inclina: ~~Fuerza~~ será fuerte, que punto con miso.
Sobresaliente resaca de él, diable.

H/ro, extracto: 2' oblique? 2' Pique!

Ereclima: Papue te ha convertido en un arbolito, papue te
ha deshecho. Papue te entrego, ~~muchos muchos~~ muchos.
10, a tus enemigos lo heche.

H Lobo: Me hechicaron ~~muchos~~ temores, como me ha-
vian hablado natic. Me llamaban hermanos. Yo creí que
también los kumbes me darían ese dulce nombre,
pero me equivocé. Por lo terrible tipo resulta el
Lobo.

Lucina: el enemigo.

El lolo: No me importa. ~~Me~~ Me gusta con el amor del hermano Francisco.

Section: Te dian, 7 cari lo dian a il tambien, pr

El Lolo: Pertenezco a tu mundo, a tu clase.

cap-034 (124)

770

Evelina: No tengo yo la culpa.

El Lolo: Sí, en efecto, una muchacha necia.

Evelina: ~~Hay una muchacha necia~~ L'ny raso. Definitivamente
~~ella me odia~~ Pero ellos, que nunca calan fondo,
no lo advierten. Me crean, simplemente, oye, por que
soy la hija de Comodoro el rico. ¡Fantasma!

El Lolo: Sí, sí: ¿por qué me importas a que tengo?

Evelina: Porque me llevas contigo.

El Lolo, parando: ¿Comunismo?

Evelina: Sí: a tu montaña, a tu libertad.

El Lolo: ¡Ho! ¡Ho! ¡Ho, no! ¡~~Ho~~ Ho quisiera mujeres a mi lado!
¡Ho quisiera nadie a mi lado!

Evelina: A mí, sí, porque te salvaré y por agradecimiento
me llevarás contigo.

El Lolo: ~~No~~ Ho quisiera agradecer nada a nadie. Si necesito que
nadie me salve. Solo yo puedo salvarme, cuando
lo pienso, cuando a mí se me antoja.

Evelina: Date prisa. Pueden ~~XXXXXX~~ que, ~~XXXX~~ cuando te decidas,
sea demasiado tarde. Los tontos, que me siempre colan
de, me, ^{asustados,} como todos los cobardes.

El Lolo: No lo temo.

Evelina: ¿Por qué, entonces, te sometes a ellos?

El Lolo: Por eso: porque no los temo.

Evelina: ¿Definitivamente, te niegas a tuir, a recibir
tu libertad?

El Lolo: Definitivamente.

Evelina, temblando, implorante: ¡Huy! ¡Huy! y huir
me importa poco por agradecimiento, por pietad!

El Lolo: ¿Piedad de la hija de Comodoro el rico?

Evelina: Puede ~~me~~ convivir con ellos cuando me te convenga, cuando
solo corria tu sombra y un miedo. Hoy, que corren
mi cobardía y tu fuerza, no puedo.

El Lolo: Casate.

Evelina: No quisiera tirar mi vida.

El Lolo: Casate con uno de ellos, con cualquiera, y que te dé
un hijo, el hijo será tu refugio y tu fuerza.

Evelina: Ho, porque yo quisiera un hijo como me lo puestas en.

ECHANGE DE BLÉ CONTRE
DE LA FARINE OU DU PAIN

Campagne 193... - 193...

Décret du 26 août 1936.

DECLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

1	Numéro d'ordre.	
2	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	
3	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	
4	QUANTITE totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	
5	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulanger ou à la Coopérative agricole.	
6	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
7	DATES des livraisons de blé.	

Nous, Maire de la commune de ,
certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M
sus-désigné, a souscrit le
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.

(Signature du Maire)

M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange : blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

Evelina, penetran, culopunciada por la negativa del lobo, 712
~~cautendole~~ ~~penetran~~ ~~culopunciada~~ ~~por la negativa~~ ~~del lobo~~ ~~712~~
 no, te sacare del poco negro de la cacah, te arran-
caré a los que quieran cartipaste, ni cartipó, no te ab-
andonaré

- En la puerta aparecen el hijo
Pedro Finaldo, el escibano,
el capitan pulio con unos
volantes, thias el una, y el ver-
ugo, rojo chafarrin en la z-
lampa humbria.

Al verlos, Evelina quiere ha-
cerse atras, huir, pero no se lata-
de.

El hijo Pedro Finaldo: ¡ Al lobo! ¡ Al lobo! ¡ Que no nos escape!

- Los volantes se alanzan a
Evelina, que se ha escondido en
la capa. El capitan pulio, de una
manera bruta la lanza al coron. El hijo Pedro Finaldo

El capitan pulio: ¡ Es una mujer!

Thias el una: ¡ Una mujer!

El capitan pulio: que, la ayudado por los volantes, logra de-
stabilizar la caja

El hijo Pedro Finaldo: ¡ Es Evelina, la hija de Comandante el rico!

El escibano: ¡ La hija de Comandante el rico!

Evelina, debatiente peneticamente: ¡ Sejete! ¡ Vol-
tante! ¡ Me dais asco! ¡ os ris! ¡ Si, oy Evelina,
la rica heredera, la doncella sin marido, que
quiere salvar al lobo de muertas ganas y huir
en el!

Thias el una: ¡ Que hura! ¡ Vol te chigada, poseida
por el demonio!

~~El~~ ~~hijo~~ ~~Pedro~~ ~~Finaldo~~: ¡ Que hura! ¡ Que hura! El hijo Pedro Finaldo
que se ha escondido en la capa, verá avanzado al lobo por
la caja de muertas ganas y huir! ¡ En muerto muerto!

Julio (El capitán): ~~¡Hoy de la compañía!~~ ¡Perra solista!
El puey Pedro Fualdo, te veré pronto: ¡toda mujer, al
 Tribunal del Santo Oficio!

- Dos de los soldados se van a
Evadina, por que se debate fusión,
 desmenuzando, pintando, y se
 le tiran a rayos.

¡Este hombre, al trueno.

- El capitán Julio, de los dos
 los soldados, El verdugo se
 acercan al Lolo que se encuentra
 plado impávido le escuchan.

El Lolo: ¡He me voy a morir! ¡Quiero hablarle al hermano
 Francisco! ¡Llamad al hermano Francisco!

El hijo del cura, al puey Pedro Fualdo, en voz baja: ~~¡Hoy de la compañía!~~
~~¡Hoy de la compañía!~~ Dile que he muerto, puey. Dios
 piensa la voluntad cuando le da una intención recta
 y ejemplar.

El puey Pedro Fualdo: ~~¡Hoy de la compañía!~~ El hermano Francisco murió
 en tierra de infiel.

- El Lolo, como herido por un rayo,
 se tambalea. Con un esfuer-
 zo enorme, sobrehumano, apar-
 rando a la columna, logra tener-
 se en pie. En el interior, alejando
 se, regresa la gente de Evadina.

El Lolo, herido, espantado, en los ojos debilidades, en la voz ronca: ~~¡Hoy de la compañía!~~
~~¡Hoy de la compañía!~~ ¿Muerto? ¿Muerto como yo me iré a los muertos!
El hijo del cura: Muerto.

El Lolo: ~~¡Hoy de la compañía!~~ ¿Por qué volver nunca más?

El hijo del cura: Nunca más.

El Lolo, con la voz rota por los sollozos: ¡Sí, me voy libre!
 ¡Sí, me voy libre!

- Con un suspiro -
 ¡Mi libertad! ¡Mi libertad! ¡Quiero mi libertad!

~~¡Hoy de la compañía!~~

- El pequeño grupo de los venturos
 los retrocedió, ^{aterrizados} ~~con~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~los~~. Ellos,
 en un esfuerzo titánico, rompe las en-
 denas que por los brazos y las piernas
 le ataban a la columna y arran-
 cándole la espada al capitán per-
 dió por el fantástico, terrible y espau-
 toso, en el aire, que, a lo lejos, se oían
 los clarines en una llamada lenta y patética.
 Muy
 rápido,

el

tetr.

Ante el telón

- Aparecen por la derecha el señor Pacomio, Baltasar, Alejandro el intelectual. Como los otros en plena luz diurna, no saben que hacen, pues de una desorientación y una extrañeza insuperables -

El señor Pacomio: La verdad, no comprendo el porqué de su huida.

Baltasar: ~~///~~ Cuando ya le creíamos domesticado. ~~///~~

Alejandro el intelectual: Cuando, por su bien, nos disponíamos a convertirle en una massa y fuerte vertida de carga. ~~///~~

El señor Pacomio: Claro ^{está} que le castigamos. Pero, a pesar de sus pocas luces, debió comprender que el castigo ^{siempre} es ^{edifi-}cante y ~~normalmente~~ ^{normalizado} ~~unilateral~~.

Baltasar: ~~///~~ La hija de Conrado el rico se volvió torcida. ~~///~~

Alejandro el intelectual: ~~///~~ El alma de la mujer es un abismo insuperable. ~~///~~

El señor Pacomio: De nuevo el lobo en sus montañas, nadie ~~///~~ ^{otra} ~~///~~ ^{salvo} al comercio y al comercio ~~///~~ ^{se} ~~///~~ ^{hace} en la ruina.

Baltasar: Los que se atreven a robar aparecen asesinados y sin honra.

Alejandro: Asten los largos y las mujeres.

El señor Pacomio: Reina el pánico en los campos y en las ciudades.

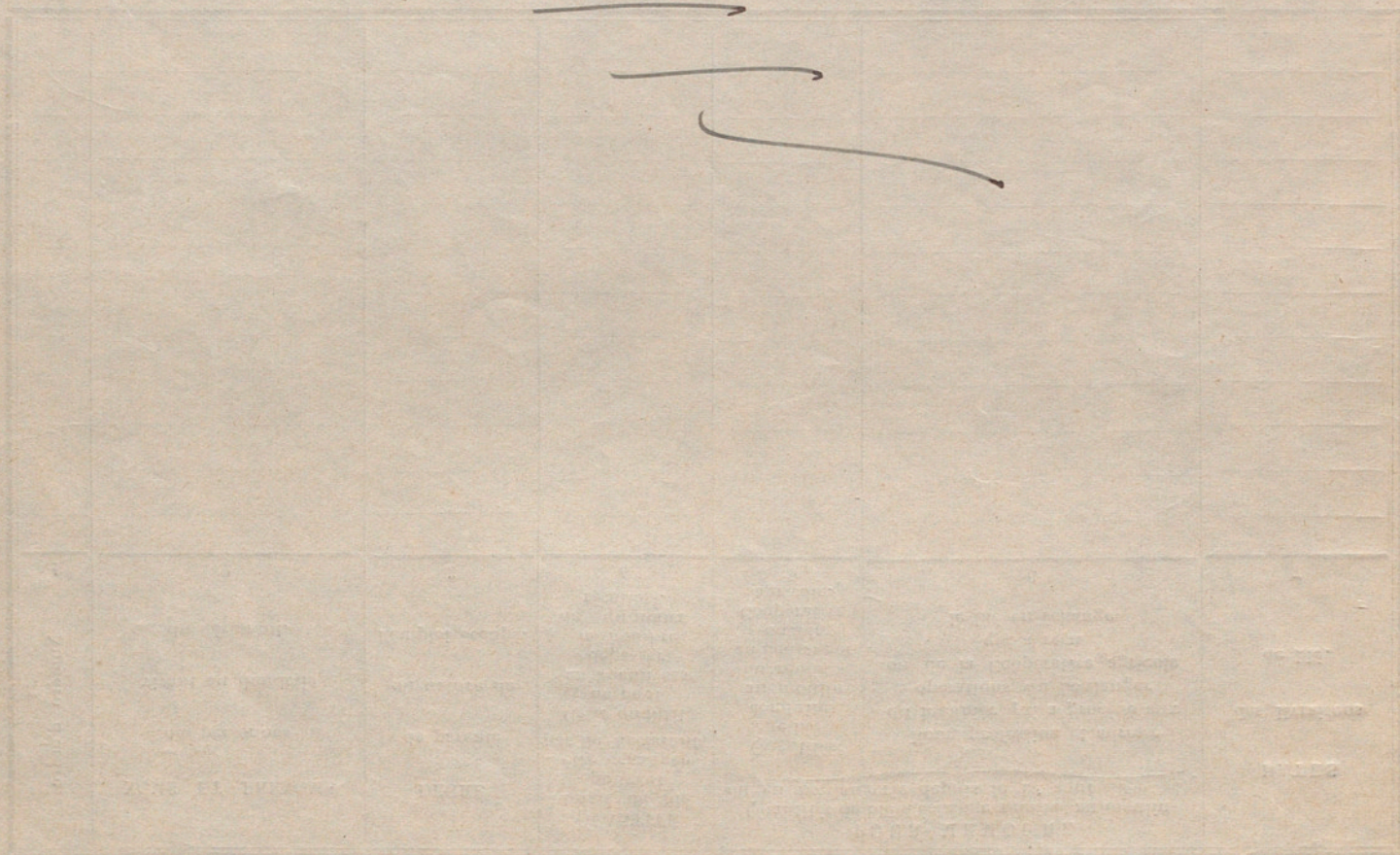
Baltasar: Como ante, nadie ^{puede} ~~no~~ enfrentarse con el lobo.

Alejandro el intelectual: Después de haber vivido con nosotros, su furia y su rabia, su sed de sangre y exterminio se han centuplicado.

El señor Pacomio: Hasta lograron las diligencias de la civilización.

Alejandro el intelectual: Solo nos queda el recurso de acudir nuevamente al hermano Francisco para que le convenga al lobo que debe representar a nosotros.

delegados, mercaderes, aristó-
cratas, ricos. Todos andaban campi-
namente, en aire apático y her-
mido.



DE LA FAMILIA DE DON JUAN
ESCRIBIENDO DE BUE CONJUNTO

las princesas de los castillos,
las santas de los altares.
El loco: 2. La puerca muerde?

fl. min. Naturalmente

Il l'ho: i Jella e ti?

El niño: Huelquisimo. No come para que coma yo. Viste ste
andrajis para que yo vista decentemente. Trabaja lo sol a
sol para que yo pueda ir a la escuela. Y cuando cree que
duermes, se acerca a mi cama, me besa en la frente, y
suspira.

Pl Lolo: No la digas pue viene a verme. No la digas pue es
el ~~mi~~ amigo del Lolo.

Hinter: 2' vorne!

Alolo: Copie in polve rosain per ti mucho mieds.

St. nino, reservoir: Tieng rayon.

- Una pequeña pausa. (aca,
amarillas, unas hojas que el
viento arrebatina. Cantan los
pájaros incesantemente en la foresta.

Il Lolo, che vuole: / Catta!

- Inclinarlo, pegn el rido
al ~~extremo~~ ~~extremo~~ nudo; se cuenta tras de
unos rayos y comienza el nudo.
no.

H mine, en ny baji: 2 Viene almanen?

Fl Lolo, many natives: h:

El niño: ¿El hermano Francisco?

El Lobo: El hermano Francisco.

Huila, apresuradamente. No puedo ir a ver. Estoy
solo.

Hydro. ^{no.} *auris*

Almire: Volvire wants to sleep tonight, wants no
rest for his visit.

- le cacha les trappes et mett
le bon en ~~sur~~ et resta hirsute.
aparece El hermano Francis.

20

El hermano Francisco: Buenas tardes, ^{hermano} Pto.

¿Te ~~marachas~~ marchas?

El niño: Sí. Me esperan, ¿verdad? Me espera mi madre.

El hermano Francisco: Te marcho te halla seguramente, como todo el pueblo, en el cortejo que aguarda, para recibir al señor, para sumirle en el desconsuelo más profundo, el resultado de mi visita, ¿verdad?

El niño, cada vez más enfurecido, más atrevido: No, no.

El hermano Francisco: Como la otra vez.

El niño: ¡No! ¡Como la otra vez, no! ¡Yo no puedo que te engañen al falo!

- y sale corriendo apresuradamente -

El hermano Francisco: ¿Qué dice este niño?

El falo: La verdad.

El hermano Francisco: ¿Yo te he engañado, hermano ~~falo~~ falo?

El falo: Sí, hermano Francisco. Sin saberlo, seguramente, sin querer: pero me has engañado.

El hermano Francisco: Me hablas en un tono duro y áspero que me sorprende. ¿Me estás?

El falo: No. ¿Por qué? Te compadeces. ¿A qué viene?

El hermano Francisco: A hablarte.

El falo: ¿Como la otra vez?

El hermano Francisco: Como la otra vez.

El falo: Fútil.

El hermano Francisco: ¿Fútil por qué?

El falo: Porque ahora es, ya, demasiado tarde. Solo te viene antes.

El hermano Francisco: No puede: marcho a tierras del turo.

~~El falo: Yo prefiero ir por tierra, ya que el mar es muy peligroso. Me he dado cuenta de que la gente que va por mar, se pierde.~~

~~El hermano Francisco: Pero te he dicho que me voy.~~

El falo: El jefe te ha llamado y tiene el caso me dicen que has muerto.

El hermano Francisco: ¿A ver que ~~no~~ no.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).	Nom, profession et adresse du meunier qui a procédé aux opérations, du boulanger ou de la Coopérative agricole qui a reçu le blé en échange.	
1	2	3	4	5	6	7
	Jusien	no me	Hamel, Hermann.	XIXVXXXXX		
	XIXVXXXXX x	no	les puits ne Hermann de by			
	knelre	Ampere	a t're te pue de pectma			
	pape ya no eie		XIXVXXXXX :eig un rants,			
	en deux : un los		Moultre			

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec

M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

El Lobo: ¿'Pague', entonces, me mintieron? Tu me habías prohibido mentir. ¿'b' fue la mentita sólo les está permitida a las personas decentes?

El hermano Francisco: Ho, no. ¡Que disparate!

El Lobo: Entonces, fue que no les bastaban el teñipo, los pabos y las piedras y quisieron, para que el tñmen. te fuese mayor, valerte de la mentita

- El hermano Francisco
le contempla -

Mirame, mirame. Soy otro ~~XXXXXX~~: soy el que remonta, el que represa del infierno. Mis manos, es cierto, me hacen de nuevo a robar y a matar. Yo veía que no meedia lo mismo con lo que se llaman a si mismos personas respetables y decentes. ¡me engañaban. Fueron todos de manos en paño que pudieran tener el bello gesto de dar una limosna, de acariciar a un niño, vino para la vit rapacidades de atarpear la vida o cenar el puño furioso contra el débil.

- Después de una pequeña pausa -

Viviente en su compañía te acostumbraste a conocer a los hombres. Ho los otros, pero sólo se sabía lo que se ama: la desgracia. Von miing, bellacos, malos. Lo supe un día, cuando volvió suolado. Atiéndeme, ~~XXXXXX~~ la historia es edificante. Un día, en un campo ~~XXXXXX~~ ^{vecinos} al en que yo trabajaba, un campesino saltó con el azadón a la tierra ingrata. ~~XXXXXX~~, El azadón chocó con algo duro, piedra o hierro. El campesino, desviando la herramienta, cayó aturdido. Se pronto, dió un puñto de paño y echóse a las emparras. Me acerqué a ver qué pasaba. Y vi que en la hoya por el cavado aparecía una estatua de marfil repre-

cuando te supieron leír, cuando me vieron
intelecto en sus manos? Caparime con una
cadena; hacerme trabajar ^{largos largos y largos, días de semana,} ~~en las fá-~~
bricas más duras y pesadas; darme a conocer una
logística que los perros testudonian; injustamente, me-
tirme de mi, repararme.

El hermano Francisco, con nombre soltero: ¡No! ¡lo impide!

El Lobo: ¿? luego, cuando, al verme libre, le entes de me-
ra el mundo, ~~se~~ fueron a reparte por que hincia
los mitapros. 82

St. Hermano Francisco: b.

Hlobo: Pues, amigo, se acabaron los mitayos. Pues vivote conmigo y caro lo pague! Si yo fuera vengativo, si yo fuera tan malo como creen los vecinos de la ciudad que por necesidad fueron mis vestidos, yo sería un matarte, hermano Francisco.

El hermano Francisco, tinte y resaca avanzando en parv.
Matamoros, hermano Lolo.

Al Lolo: Ho, porque a pesar del mal que, involuntaria-
mente, me has hecho. te pides y siento lásti-
ma de ti. Cuanto te harán sufrir los hombres
~~XXXXXX~~, si sigues confiando en
sus palabras! ©

Albermarle Francisco: 2' litorales, no pueden rotar en ellos,

Holo: / famós!

El hermano Francisco: Ho un esencialmente malv.

El (ro): Ho to si, aunque me fue te engañar, que te en-
reñes en engañarte. Pero me dan aseo, me dan
barrido. Cuando no te comen, cuando no te ha-
ber todo de ver, cuando no haber ^{con} ~~comido~~ ^{comido}, puerite
convencime de que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ y en un mal-
vado, un ser abyecto, un monstruo. Hoy ya no te en-
año, hoy he cambiado de parecer.

St. Herman Francisco: Trester equivocate. i' l' tan facil equi-
~~work!~~ work!

Helo: Tan facil que incluso te equivocate tu, todo un
tanto. ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~. Comprendo lo que
para en ti: te duele haber pasado. Pero, sigue.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

[illegible]

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A , le 193.

(Cachet de la Mairie).

(Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M..... (4).

(Signature)

⑥ ~~Si fueras con ellos lo que has hecho~~
conmigo, si te matarian. ¿o no? ¿te he perdonado?
¿por lo que me hiciste hacer?

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.

dice cima y cupris de la civilización. ¡Erme-
 dia ministro y asquerosa! ¡V! Ho! ¡V! Ho quise volver
 con los hules bonrads, con las permas decentes,
 ¡V! He dan horn! ¡V! Har ~~hecho~~ hecho la usche
 en mi alma! ¡Vete! ¡Vete, hermano Francis-
 co, y guárdate de los hirules! ¡Vete! ~~permanente~~ ¡Ten-
 go miedo a matarte! - ~~He~~ Holayando, se cubre el rostro
 en las manos.

El hermano Francisco, pátido, encendido: Quédate en tus
 montañas.

- avist Héandre ante el can-
 dido -

¡personame, personame, hermano Lolo.

- Lentamente,

muy

lentamente,

la ciencia

el

telon.

(Hij) (apdelia)

12 de,

Toulouse, Diciembre 1942 - Montauban, 14 de junio de 1947 -
 Ax-le-Thermes 17 de septiembre de 1947.

Décret du 26 août 1936.

DÉCLARATION SOUSCRITE par M (nom, prénoms et qualité)

à hameau ou lieu dit , commune de

en vue de bénéficier des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936.

Numéro d'ordre.	NOMS ET PRÉNOMS des personnes vivant au domicile du déclarant.	DEGRÉ de parenté ou nature de l'emploi occupé.	QUANTITÉ totale de blé pouvant être échangée par le déclarant. (Cette quantité ne peut en aucun cas dépasser le nombre de quintaux récoltés).	POUR MÉMOIRE		DATES des livraisons de blé.
				Quantités de blé d'échange remises au moulin ou en boulangerie depuis le 1 ^{er} août 1936 (1).	Quantités de blé conduites au moulin ou remises au boulangier ou à la Coopérative agricole.	
1	2	3	4	5	6	7
			I ¡ Han hecho de mundo ish del hombre exterior! ¡ Han convertido el mundo en una sola familia, de sangre y de raza que va dando tumbos por el espacio!			

Nous, Maire de la commune de _____
département de _____, certifions l'exactitude
des indications figurant dans les colonnes 1, 2 et 3 du tableau
ci-dessus et (2) précisons que M _____
sus-désigné, a souscrit le _____ sous le n° _____
la déclaration d'emblavures prescrites par l'article 11 de la loi
du 15 août 1936.

A _____, le _____ 193.
(Cachet de la Mairie). (Signature du Maire)

Le soussigné, certifie l'exactitude des renseignements figurant dans le tableau ci-dessus.

Il déclare en outre :

1° Que les blés pour lesquels il sollicite le bénéfice des dispositions de l'article 19 de la loi du 15 août 1936, proviennent

2° Que les opérations d'échange seront faites avec M (4).

(Signature)

(1) Les colonnes 5, 6 et 7 du cadre *ad hoc* ne devront être utilisées que pour les déclarations afférentes à la campagne 1937-38. Elles n'auront pas à être reproduites sur les déclarations relatives aux campagnes ultérieures.

(2) Pour les producteurs de blé seulement.

(3) Le déclarant précisera ici la nature de son droit au bénéfice de l'échange ; blés provenant de sa récolte, de ses fermages, blés représentant sa rémunération.

(4) Indiquer ici les noms et adresse complète du meunier ou du boulanger avec lequel on fera l'échange.